	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3,…, etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 2
(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3,…, etc.)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES-GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que los representantes legales del Contratista o del Interventor otorguen poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 2715 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TAURI 2
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE DEL CAGUÁN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2884 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CAQUETÁ JINT 027

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2023
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N.A.	22/01/2025	22/01/2025	6/03/2025	7/03/2025
2	N.A.	6/08/2025	6/08/2025	18/08/2025	19/08/2025
3	N.A.	11/09/2025	11/09/2025	21/09/2025	22/09/2025
3	1	22/09/2025	22/09/2025	21/10/2025	22/10/2025
4	N.A.	12/12/2025	12/12/2025	15/02/2026	16/02/2026
4	1	16/02/2026	16/02/2026	15/03/2026	16/03/2026

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.737.369.496,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/04/2026
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Contratista y aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no sean mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

Consideraciones

Antecedentes. El Consorcio Tauri 2, en el marco del contrato de obra **No. 2715 de 2023**, mediante comunicado **TAURI-2-OF-389-2025** del 02 de diciembre de 2025, presento solicitud formal de suspensión temporal de actividades el cual fue aprobado por la interventoría y el instituto nacional de vías INVIAS, comprendido entre el **12 de diciembre de 2025 y el 15 de febrero de 2026**, y mediante comunicado **TAURI-2-OF-397-2025** se solicito ampliacion No. 1 a la suspencion No. 4 la cual fue otogeado para el periodo comprendido entre el **16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026** con nueva fecha de reanudación **el 16 de marzo de 2026**

En atención a lo expuesto en el Acta de Suspensión No. 4, y la ampicion No. 1 a la suspension No. 4 considerando que los causales allí descritos persisten en la zona de influencia del proyecto, mediante comunicado **TAURI2-OF-404-2026** el Consorcio Tauri 2 se permite solicitar la ampliación No. 2 de dicha suspensión del 16 de marzo de 2026 al 15 de abril de 2026 con nueva fecha de reanudación el 16 de abril de 2026

Ola invernal

La presente solicitud se fundamenta en la alta incidencia de la temporada invernal en el departamento del Caquetá, la cual ha generado incrementos significativos en el nivel del río Caguán, saturación del terreno, crecientes súbitas e inestabilidad de taludes. Actualmente se evidencian niveles del afluente superiores a los umbrales normales, lo que impide la intervención directa del cauce y aumenta el riesgo de socavaciones, inundaciones y afectaciones estructurales. Estas condiciones han sido registradas tal como consta en los siguientes enlaces informativos difundidos en redes oficiales y medios digitales:

https://redmas.com.co/colombia/ideam-avisa-que-lluvias-no-tendran-piedad-en-colombia-listado-de-20-departamentos-donde-el-pronostico-del-clima-no-es-alentador-20260309-0036.html?utm_source=chatgpt.com

https://www.infobae.com/colombia/2026/02/21/el-ideam-alerto-sobre-lluvias-intensas-para-la-mayor-parte-de-colombia-el-21-y-22-de-febrero/

https://www.eltiempo.com/amp/colombia/otras-ciudades/ideam-emite-alerta-roja-por-riesgo-de-inundaciones-y-deslizamientos-en-colombia-los-departamentos-mas-afectados-recomendaciones-y-mas-3539112

Dichos reportes evidencian la persistencia de lluvias intensas y situaciones asociadas a la ola invernal en la zona de influencia del proyecto, reforzando el contexto fáctico que sustenta la presente solicitud.

Persistencia y agravamiento de la situación de seguridad (línea de tiempo)

Debe resaltarse que, durante el periodo de suspensión comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y la fecha prevista para el reinicio automático del 16 de febrero de 2026, se presentaron hechos graves, reiterados y de público conocimiento que evidencian que las condiciones de seguridad no solo no han mejorado, sino que se han intensificado.

En efecto:

https://www.pares.com.co/comunidades-confinadas-la-guerra-que-no-cesa-en-el-caqueta/

https://caracol.com.co/2026/02/20/defensoria-emite-alerta-temprana-por-riesgo-de-ataques-en-zona-rural-de-caqueta/

https://abranoticias.com/en-operativo-contra-las-disidencias-mueren-tres-militares/

La ocurrencia de estos hechos dentro del periodo de suspensión y con anterioridad a la fecha de reactivación automática demuestra que no están dadas las condiciones necesarias ra reanudar la ejecución contractual.

Adicionalmente, el Consorcio Tauri 2; en su comunicado TAURI2-OF-404-2025 y soporta y argumenta que actividades como el caso de la extensión, nivelación y compactación de la segunda capa de material granular tratada con cemento MGTC, previa a la instalación de la capa de rodadura en MDC19 en los tramos denominados (Tramo 3 del K2+030 al K3+100), actividades de extensión, nivelación y compactación de mezcla asfáltica MDC19 (Tramo No. 2 del K1+000 al K2+030), se han se han visto afectadas en su ejecución; por agentes externos asociado a la ola invernal que se viene presentando a nivel nacional; específicamente en el departamento de Caquetá;

Esta solicitud se sustenta en la alta incidencia de la temporada invernal en el departamento del Caquetá, la cual ha generado incrementos significativos en el nivel del río Caguán, afectando directamente el desarrollo de actividades constructivas que requieren condiciones hidráulicas estables, en especial aquellas que se ejecutan en el cauce. Tal como fue informado oportunamente en la bitácora de obra y reportado mediante los informes de seguimiento semanales de interventoría, actualmente el área presenta niveles del afluente superiores a los umbrales normales, impidiendo la intervención directa del cauce y aumentando el riesgo de socavaciones, inundaciones y crecientes súbitas.

Por lo expuesto anteriormente, el Consorcio Tauri 2 solicita la ampliación de la suspensión desde el 16 de marzo de 2026 hasta el 15 de abril de 2026, estableciendo como fecha de reanudación el 16 de abril de 2026, toda vez que continúan presentándose las causales que dieron origen a la suspensión NO. 4.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

Teniendo en cuenta la solicitud de ampliación de la suspensión No 4 del contrato de obra 2715 de 2023, realizada por el contratista Consorcio Tauri 2, mediante comunicado TAURI2-OF-404-2026 de fecha 11 de marzo de 2026, por un plazo desde el 16 de marzo de 2026, hasta el 15 de abril de 2026 y con fecha de reanudación el 16 de abril de 2026 y con nueva fecha de finalización del contrato de obra el 04 de mayo de 2026, esto considerando que los causales que llevaron a la suspensión No 4 de contrato de obra persisten en la zona de influencia del proyecto, por lo que las condiciones climáticas adversas, sumadas a los efectos de la temporada invernal en el departamento del Caquetá, continúan imposibilitando el desarrollo seguro y adecuado de las actividades de obra. En consecuencia, se hace necesario prorrogar la suspensión No 4 del contrato en referencia, en tanto no se han superado las circunstancias que afectan la ejecución técnica y logística del contrato.

Esta solicitud se fundamenta principalmente en la alta incidencia de la temporada invernal en el departamento del Caquetá, la cual ha generado incrementos significativos en el nivel del río Caguán, saturación del terreno, crecientes súbitas e inestabilidad de taludes. Actualmente se evidencian niveles del afluente superiores a los umbrales normales, lo que impide la intervención directa del cauce y aumenta el riesgo de socavaciones, inundaciones y afectaciones estructurales, Así como en la persistencia y agravamiento de la situación de seguridad que se sigue presentando no solo en el municipio de San Vicente del Caguán si no en todo el departamento del Caquetá y en general en la región de la Amazonía.

Así las cosas, ponemos en su conocimiento la solicitud de ampliación No 2 de la suspensión No 4 del contrato de obra 2715 de 2023, la cual como interventoría manifestamos que lo expresado por el contratista de obra en el comunicado TAURI2 -OF-404-2026 de fecha 11 de marzo de 2026, corresponde con la realidad de los hechos que se viven actualmente el municipio de San Vicente del Caguán y en el departamento del Caquetá, que son de conocimiento público.

Razón por la cual, como interventoría avalamos la solicitud realizada por el contratista de obra Consorcio Tauri 2, en cuanto a la solicitud de ampliación No 2 de la suspensión No 4 del contrato de obra 2715 de 2023, desde el 16 de marzo de 2026 hasta el 15 de abril de 2026 con reinicio automático o reanudación el 16 de abril de 2026 y con fecha de finalización del contrato de obra el 4 de mayo de 2026.

Asimismo, manifestamos que, si los causales y/o motivaciones que llevaron a la ampliación No 2 de la suspensión No 4 del contrato de obra 2715 de 2023 se superan antes de la fecha de reanudación, se procederá a reanudar el contrato de manera anticipada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.

4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-3 Acta de Reanudación del Contrato de Obra.

5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 12 (Día) de DICIEMBRE (Mes) de 2025 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 16 (Día) de ABRIL (Mes) de 2026 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 4 (Día) de MAYO (Mes) de 2026 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral IV-8.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

ACERO VARGAS DENICE BIBIANA — Firmado digitalmente por ACERO VARGAS DENICE BIBIANA

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre: **MANUEL ENRIQUE BERMUDEZ**
Representante legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO TAURI 2
Matrícula Profesional No.: 25202-107459 CND

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre: **DENICE BIBIANA ACERO VARGAS**
Subdirectora de Vías Regionales

Firma
Nombre: **CESAR PALACIOS WILCHES**
Representante legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO CAQUETÁ JINT 027
Matrícula Profesional No.: 25202-79229 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO TAURI 2

TAURI2-OF-404-2026

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2026

Señores
CONSORCIO CAQUETÁ JINT 027
Atn. Ing. CESAR AUGUSTO PALACIOS
Representante Legal de Interventoría Ciudad

Ref.: Contrato de obra 2715 de 2023: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE DEL CAGUÁN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN NO. 4.

El Consorcio Tauri 2, en el marco del contrato de obra No. 2715 de 2023, mediante comunicado TAURI-2-OF-389-2025 del 02 de diciembre de 2025, presento solicitud formal de suspensión temporal de actividades el cual fue aprobado por la interventoría y el instituto nacional de vías INVIAS, comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 15 de febrero de 2026, y mediante comunicado TAURI-2-OF-397-2025 se solicitó ampliación No. 1 a la suspensión No. 4 la cual fue otorgada para el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026 con nueva fecha de reanudación el 16 de marzo de 2026.

No obstante, conforme a lo consignado en el Acta de Suspensión No. 4, las causas que dieron origen a dicha medida persisten en la zona de influencia del proyecto y no han sido superadas. En consecuencia, el Consorcio Tauri 2 solicita la ampliación de la suspensión desde el 16 de marzo de 2026 hasta el 15 de abril de 2026, estableciendo como nueva fecha de reanudación el 16 de abril de 2026, toda vez que continúan presentándose circunstancias técnicas, climáticas y operativas que impiden la ejecución normal del contrato.

1. Ola invernal

La presente solicitud se fundamenta en la alta incidencia de la temporada invernal que continua en el departamento del Caquetá, la cual ha generado incrementos significativos en el nivel del río Caguán, saturación del terreno, crecientes súbitas e inestabilidad de taludes. Actualmente se evidencian niveles del afluente superiores a los umbrales normales, lo que impide la intervención directa del cauce y aumenta el riesgo de socavaciones, inundaciones y afectaciones estructurales. Estas condiciones han sido registradas tal como consta en los siguientes enlaces informativos difundidos en redes oficiales y medios digitales:

- https://redmas.com.co/colombia/ideam-avisa-que-lluvias-no-tendran-piedad-en-colombia-listado-de-20-departamentos-donde-el-pronostico-del-clima-no-es-alentador-20260309-0036.html?utm_source=chatgpt.com

- https://www.infobae.com/colombia/2026/02/21/el-ideam-alerto-sobre-lluvias-intensas-para-la-mayor-parte-de-colombia-el-21-y-22-de-febrero/

- https://www.eltiempo.com/amp/colombia/otras-ciudades/ideam-emite-alerta-roja-por-riesgo-de-inundaciones-y-deslizamientos-en-colombia-los-departamentos-mas-afectados-recomendaciones-y-mas-3539112

Con base en el informe del IDEAM para la región Amazonía se concluye lo siguiente para marzo y abril.

…"(Amazonía: el modelo probabilístico estima que la precipitación tendrá un comportamiento cercano a lo normal en el departamento de Amazonas, mientras que en los demás departamentos se estima que esta se presente por encima de lo normal. No obstante, los cambios porcentuales de las variaciones descritas oscilan alrededor de 20%, por encima de los registros históricos representando aumentos entre 25 mm y 50 mm. De lo anterior, se exceptúa el centro de Putumayo, donde se proyectan déficits en focos puntuales con reducciones en volumen hasta de 150 mm.)"..

Conclusión tendencia predominantemente de luvias por encima de lo normal en la zona de influencia del proyecto.

Adicionalmente, en enero se registraron precipitaciones por encima de los promedios históricos, lo que ha generado una inestabilidad hidrológica acumulada; aunque en febrero se observa una reducción porcentual en las lluvias, el suelo permanece saturado y el nivel del río aún no ha retornado a condiciones operativas seguras, y adicionalmente, las proyecciones para marzo indican un nuevo incremento en las precipitaciones.

Dichos reportes evidencian la persistencia de lluvias intensas y situaciones asociadas a la ola invernal en la zona de influencia del proyecto, reforzando el contexto fáctico que sustenta la presente solicitud; adicionalmente, se anexan reportes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, correspondientes a estaciones de monitoreo que corroboran y respaldan técnicamente la información previamente expuesta.

Con base a lo expuesto anteriormente se adjuntan los reportes de monitoreo de las estaciones del IDEAM del sector.

2. Persistencia y agravamiento de la situación de seguridad (línea de tiempo)

Debe resaltarse que, durante el periodo de suspensión No. y la ampliación No. 1 a la misma se presentaron hechos graves, reiterados y de público conocimiento que evidencian que las condiciones de seguridad no solo no han mejorado, sino que se han intensificado.

En efecto, debe resaltarse que, durante el período de suspensión No. 4 y la ampliación No. 1 de la misma, se presentaron hechos graves, reiterados y de público conocimiento que evidencian que las condiciones de seguridad no solo no han mejorado, sino que, por el contrario, se han intensificado.

En efecto, diversos medios de comunicación nacionales y portales especializados han informado sobre el recrudecimiento del conflicto armado y las afectaciones a la población civil en el departamento del Caquetá, derivadas principalmente de enfrentamientos entre estructuras armadas ilegales y de ataques contra la Fuerza Pública.

Por ejemplo, se ha reportado el confinamiento de comunidades rurales debido a los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que disputan el control territorial, situación que ha generado restricciones a la movilidad, desabastecimiento de alimentos y suspensión de actividades educativas y productivas en varias zonas del departamento.

De igual manera, la Defensoría del Pueblo ha emitido alertas tempranas advirtiendo sobre el riesgo de ataques y el deterioro de las condiciones de seguridad en zonas rurales del Caquetá, lo que evidencia la persistencia del conflicto armado y los riesgos para la población civil.

Asimismo, medios de comunicación han informado sobre hechos recientes de orden público, como ataques armados contra tropas del Ejército Nacional en zona rural del departamento, que han dejado militares muertos y heridos durante operaciones de seguridad, lo que confirma la persistencia de acciones violentas en el territorio.

A continuación, se relacionan algunos enlaces para la verificación de la información:

https://www.pares.com.co/comunidades-confinadas-la-guerra-que-no-cesa-en-el-caqueta/

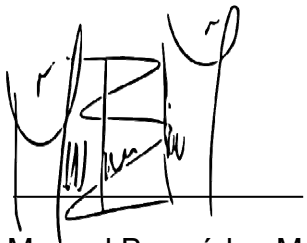
https://caracol.com.co/2026/02/20/defensoria-emite-alerta-temprana-por-riesgo-de-ataques-en-zona-rural-de-caqueta/

https://abranoticias.com/en-operativo-contra-las-disidencias-mueren-tres-militares/

La ocurrencia de estos hechos dentro del periodo de suspensión y con anterioridad a la fecha de reactivación automática demuestra que no están dadas las condiciones necesarias para reanudar la ejecución contractual.

Por lo expuesto anteriormente, el Consorcio Tauri 2 solicita la ampliación No. 2 de la suspensión No. 4 desde el 16 de marzo de 2026 hasta el 15 de abril de 2026, estableciendo como fecha de reanudación el 16 de abril de 2026, toda vez que continúan presentándose las causales que dieron origen a la suspensión NO. 4.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro en particular, quedamos atentos a comentarios.



Manuel Bermúdez Mendoza
Representante Legal
CONSORCIO TAURI2

Adjuntos;

- 1. MEPI-MN1-IN-11-FR-1 ACTA_DE_AMPLIACION_2_A_LA_SUSPENSIÓN_4_CTO-2715-2023
- 2. Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME
- 3. Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo

Copia:

- Instituto Nacional De Vías – INVÍAS,
- Archivo

Consorcio
CAQUETA JINT 027

San Vicente del Caguán, marzo 12 de 2026
CCJINT027-2884-2023-474-2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
TERRITORIAL CAQUETÁ.
Atención:
Ingeniera Karen Daniela Gallego Sánchez
Supervisora Contrato de Interventoría / Directora Territorial Caquetá INVIAS
Ciudad.-

Referencia: Contrato 2715 de 2023
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE DEL CAGUÁN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

Asunto: Solicitud Ampliación No 2 de la Suspensión No 4 del Contrato de Obra No 2715 de 2023.

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta la solicitud de ampliación No 2 de la suspensión No 4 del contrato de obra 2715 de 2023, realizada por el contratista Consorcio Tauri 2, mediante comunicado TAURI2-OF-404-2026 de fecha 11 de marzo de 2026, por un plazo desde el 16 de marzo de 2026, hasta el 15 de abril de 2026 y con fecha de reanudación el 16 de abril de 2026 y con nueva fecha de finalización del contrato de obra el 04 de mayo de 2026, esto considerando que los causales que llevaron a la suspensión No 4 de contrato de obra persisten en la zona de influencia del proyecto, por lo que las condiciones climáticas adversas, sumadas a los efectos de la temporada invernal en el departamento del Caquetá, continúan imposibilitando el desarrollo seguro y adecuado de las actividades de obra. En consecuencia, se hace necesario prorrogar la suspensión No 4 del contrato en referencia, en tanto no se han superado las circunstancias que afectan la ejecución técnica y logística del contrato.

Esta solicitud se fundamenta principalmente en la alta incidencia de la temporada invernal en el departamento del Caquetá, la cual ha generado incrementos significativos en el nivel del río Caguán, saturación del terreno, crecientes súbitas e inestabilidad de taludes. Actualmente se evidencian niveles del afluente superiores a los umbrales normales, lo que impide la intervención directa del cauce y aumenta el riesgo de socavaciones, inundaciones y afectaciones estructurales, Así como en la persistencia y agravamiento de la situación de seguridad que se sigue presentando no solo en el municipio de San Vicente del Caguán si no en todo el departamento del Caquetá y en general en la región de la Amazonía.

Así las cosas, ponemos en su conocimiento la solicitud de ampliación No 2 de la suspensión No 4 del contrato de obra 2715 de 2023, la cual como interventoría manifestamos que lo expresado por el contratista de obra en el comunicado TAURI2 -OF-404-2026 de fecha 11 de febrero de 2026, corresponde con la realidad de los hechos que se viven actualmente el municipio de San Vicente del Caguán y en el departamento del Caquetá, que son de conocimiento público.

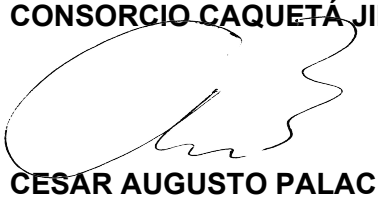
Razón por la cual, como interventoría avalamos la solicitud realizada por el contratista de obra Consorcio Tauri 2, en cuanto a la solicitud de ampliación No 2 de la suspensión No 4

del contrato de obra 2715 de 2023, desde el 16 de marzo de 2026, hasta el 15 de abril de 2026 y con fecha de reanudación el 16 de abril de 2026 y con nueva fecha de finalización del contrato de obra el 04 de mayo de 2026.

Asimismo, manifestamos que, si los causales y/o motivaciones que llevaron a la ampliación No 2 de la suspensión No 4 del contrato de obra 2715 de 2023 se superan antes de la fecha de reanudación, se procederá a reanudar el contrato de manera anticipada.

Sin otro particular,

Atentamente,
CONSORCIO CAQUETÁ JINT 027



CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
Representante Legal

Anexo:
Comunicado TAURI2 -OF-404-2026. SOLICITUD DEAMPLIACIÓN No 2 DE LA SUPENSIÓN No 4 DEL CTO 2715 DE 2023.
MEPI-MN1-IN-11-FR-1 – ACTA AMPLIACIÓN No 2 DE LA SUSPENSIÓN No 4 CTO DE OBRA 2715 DE 2023.

C.C. – Archivo
Ing. Denice Bibiana Acero Vargas. Subdirectora de Vías Regionales.
Ing. Luis Guillermo Pinto Soler. Apoyo a la Supervisión – Gestor Técnico.
Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodríguez. Apoyo a la Supervisión Territorial Caquetá.

febrero 13, 2026

Comunidades confinadas: la guerra que no cesa en el Caquetá

(https://www.pares.com.co/author/paola_andrea_marin_molano/) **Paola Andrea Marín Molano**
(https://www.pares.com.co/author/paola_andrea_marin_mola



Vuelve a estar en el foco, la situación humanitaria y de seguridad en el departamento del Caquetá, resultado de la persistencia de la confrontación armada entre estructuras disidentes de las antiguas FARC-EP. La confrontación se ha focalizado particularmente en el municipio de San Vicente del Caguán, en la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas, donde la dinámica conflicto armado sigue generando graves afectaciones humanitarias.

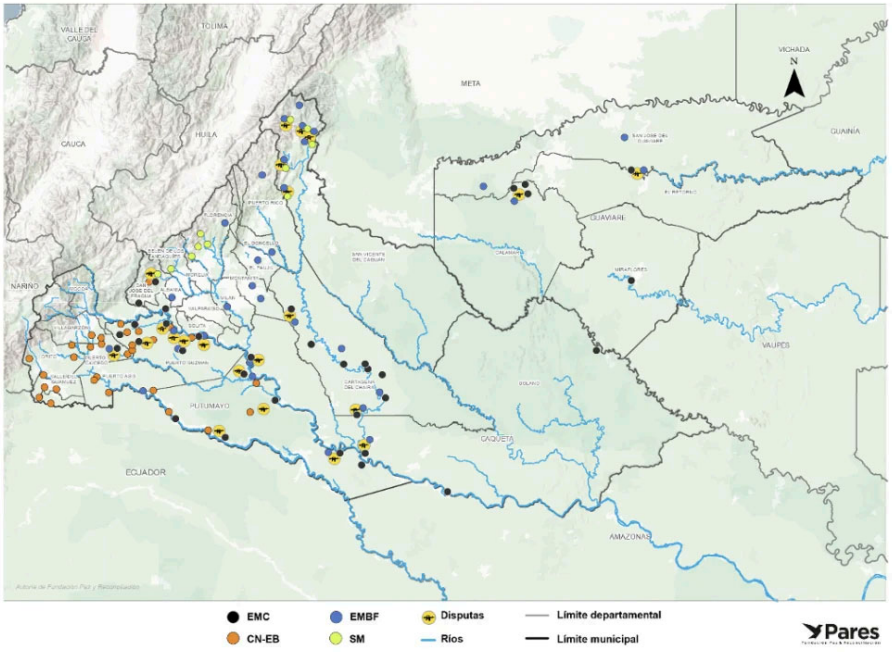
De acuerdo con el más reciente comunicado de la Defensoría del Pueblo, realizado el 6 de febrero de 2026, los enfrentamientos estarían protagonizados por el Bloque Jorge Suárez Briceño al mando de Calarcá Córdoba y estructuras de la Segunda Marquetalia, que no han frenado las hostilidades desde el 26 de diciembre de 2025. De igual forma, la Defensoría habría priorizado este territorio desde el año 2023, a través de la Alerta Temprana de Inminencia 018-2023, en la cual riesgo inminente estaría focalizado en la vulneración de DD. HH. e infracciones al DIH asociado al ingreso de unidades del Estado Mayor Central en zonas donde previamente hacía control la Segunda Marquetalia, por control de corredores estratégicos en la cordillera de San Vicente del Caguán, en el corredor del Pato, Balsillas y Guacamayas.

Importancia de San Vicente del Caguán

Puntualmente, el municipio de San Vicente del Caguán se constituye como un corredor estratégico para los grupos armados en el sur del país, debido a su posición geográfica articuladora entre la cordillera Oriental, el piedemonte amazónico y la planicie caqueteña, lo que le permite funcionar simultáneamente como zona de retaguardia, tránsito y proyección territorial. El municipio conecta corredores rurales que comunican el norte del Caquetá con los departamentos del Meta, el Huila y el Guaviare, a través de ejes como la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas, históricamente utilizada para la movilidad de tropas, armas y suministros, así como para el repliegue táctico frente a operaciones militares. Esta condición se ve reforzada por una geografía de difícil acceso, caracterizada por áreas montañosas, bosques densos y una red vial secundaria y

terciaria limitada, que favorece el control armado del territorio y dificulta la presencia sostenida del Estado, convirtiendo a San Vicente del Caguán en un punto clave para la conectividad estratégica entre regiones históricas de influencia insurgente.

Presencia y disputas de Grupos Armados Organizados Caquetá,Putumayo y Guaviare 2024-2025



de las dinámicas del conflicto armado, lo que potencia su carácter de corredor estratégico. El municipio ha sido, de manera reiterada, escenario de procesos de colonización campesina, construcción de economías rurales y consolidación de formas de gobernanza armada que han otorgado legitimidad social y capacidad de regulación territorial a los grupos armados. En este contexto, el control del corredor no solo permite ventajas militares y logísticas, sino también la incidencia sobre la población civil, mediante la imposición de normas de comportamiento, la regulación de la movilidad y la disputa por la lealtad comunitaria. La persistencia de enfrentamientos en este municipio evidencia que San Vicente del Caguán continúa siendo un nodo estratégico para la disputa armada actual, en tanto su dominio incide directamente en el equilibrio de fuerzas, la proyección hacia otros departamentos y la sostenibilidad de los proyectos armados en el suroriente colombiano.

¿Disputa entre quienes?

De acuerdo con el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo desde, al menos, mayo de 2023, cuando la entidad emitió la Alerta Temprana de Inminencia 018-2023, focalizada en la cordillera de San Vicente del Caguán, se empezaron a registrar hechos de conflictividad y tención entre las estructuras disidentes. En ese momento, la Defensoría advirtió el ingreso de unidades del Estado Mayor Central (EMC) a zonas donde hacía presencia la Segunda Marquetalia, señalando la alta probabilidad de enfrentamientos por el control de corredores estratégicos en la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas (Defensoría del Pueblo, 2023a). Posteriormente, en agosto de 2023, la ATI 029-2023 extendió la preocupación al municipio de Puerto Rico, donde se documentaron enfrentamientos con interposición de población civil y riesgos de confinamiento derivados de la confrontación entre el Bloque Jorge Suárez Briceño (EMC) y estructuras de la Segunda Marquetalia (Defensoría del Pueblo, 2023b). Así, se venía realizando seguimiento preventivo sistemático a la escalada y reconfiguración de la conflictividad armada entre disidencias, mucho antes de su fragmentación interna.

Posteriormente, en septiembre de 2024, la Defensoría expidió la ATI 023-2024, bajo la cual se hacía referencia a la ruptura interna del EMC y el surgimiento de una confrontación abierta entre el Bloque Jorge Suárez Briceño, bajo el mando de “Calarcá Córdoba” y el Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez, bajo el mando de “Iván Mordisco”, especialmente en Cartagena del Chairá (Defensoría del Pueblo, 2024). La alerta subrayó que ambas facciones, previamente bajo una misma estructura de mando, se encontraban ahora en competencia por la hegemonía territorial, configurando un escenario de disputa “aparentemente irreconciliable”. Esta caracterización fue retomada y ampliada en la Alerta Temprana 001-2025, donde la Defensoría consolidó el análisis sobre la fractura estructural y advirtió la persistencia de riesgos graves y diferenciados para la población civil en Caquetá, particularmente en municipios como Cartagena del Chairá, Solano y San Vicente del Caguán (Defensoría del Pueblo, 2025).

Ahora, tal como lo menciona la Defensoría del Pueblo, la fractura de estas estructuras, más allá de ser un hecho coyuntural, represento una reorganización armada que redefinió alianzas, jerarquías y zonas de influencia, generando una competencia abierta por el control territorial y por la hegemonía sobre corredores estratégicos en el suroriente del país. En este contexto, la confrontación entre estas facciones derivo en el escalamiento y extensión territorial de las hostilidades, tal como viene ocurriendo.

Sin lugar a duda, esta recomposición armada tiene efectos directos sobre la población civil en municipios como Cartagena del Chairá, Solano y San Vicente del Caguán, donde se identifican riesgos asociados a amenazas, restricciones a la movilidad, desplazamiento forzado, confinamiento, homicidios selectivos y afectaciones contra niñas, niños y adolescentes. Así, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en zonas aledañas a la Zona de Reserva Campesina del Río Pato, se han instalados retenes en el único camino que comunica con el casco urbano. De igual forma, las familias han dejado de enviar a los niños a la escuela y han suspendido la venta de productos agrícolas porque no pueden salir sin autorización. Las tiendas empiezan a quedarse sin alimentos y los enfermos no pueden desplazarse al puesto de salud. De igual forma, las comunidades también se han denunciado citaciones a reuniones obligatorias, en las cuales se les exige información sobre quiénes han hablado con la Fuerza Pública y se prohíbe comunicarse con autoridades externas sin permiso. Estas reuniones son aleatorias entre las disidencias y las orientaciones que se dan en estos espacios, suelen terminar en un ejercicio de estigmatización a liderazgos comunitarios, dejando “entre la espada y la pared” a las comunidades que se debaten entre realizar ejercicios de resistencia, mediación y diálogo para salvaguardar la vida y la seguridad de sus habitantes.

Es claro que las comunidades no dejan de estar en confinamiento a pesar de que no se decreten emergencias humanitarias. Hoy por hoy, las entidades estatales, las ONG y las organizaciones de DDHH tienen conocimiento sobre el riesgo humanitario, pero la capacidad de incidencia es limitada mientras continúan los enfrentamientos. Como lo hemos advertido, el escenario de negociación no es suficiente, cuando las estructuras armadas mantienen una confrontación horizontal entre ellas y el Estado parece tener las manos atadas a la hora de intervenir de forma integral.

Referencias

Defensoría del Pueblo. (2023, 18 de mayo). *Alerta Temprana de Inminencia No. 018-2023 (San Vicente del Caguán, Caquetá)*.

Defensoría del Pueblo. (2023, 23 de agosto). *Alerta Temprana de Inminencia No. 029-2023 (Puerto Rico, Caquetá)*.

Defensoría del Pueblo. (2024, 10 de septiembre). *Alerta Temprana de Inminencia No. 023-24 (Cartagena del Chairá, Caquetá)*.

Defensoría del Pueblo. (2025, 21 de enero). *Alerta Temprana No. 001-2025 (Focalización regional; incluye Caquetá)*.

Noticias al Minuto



(https://www.pares.com.co/asesinan-a-un-gobernador-indigena-en-choco/)

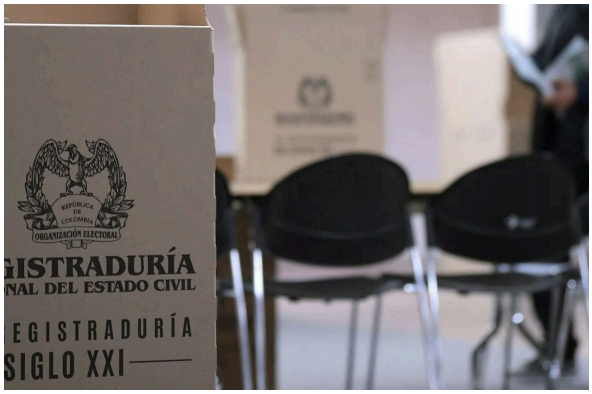


(https://www.pares.com.co/como-quedo-la-lucha-pares-en redes. presidencia/)

(https://wa.me/573208265854?text=Hola%21Me%

Asesinan a un gobernador indígena en Chocó (https://www.pares.com.co/asesinan-a-un-gobernador-indigena-en-choco/)
ODEVIDA - 11 marzo, 2026

¿Cómo quedó la lucha por la presidencia? (https://www.pares.com.co/como-quedo-la-lucha-por-la-presidencia/)
León Valencia Director - 11 marzo, 2026



(https://www.pares.com.co/sobre-las-elecciones-del-8-de-marzo-consultas-y-congreso/)

Sobre las elecciones del 8 de marzo (consultas y Congreso) (https://www.pares.com.co/sobre-las-elecciones-del-8-de-marzo-consultas-y-congreso/)
Petrit Baquero - 11 marzo, 2026



(https://www.pares.com.co/la-eficiencia-invisible-los-costos-de-transaccion-en-las-elecciones-de-2026/)

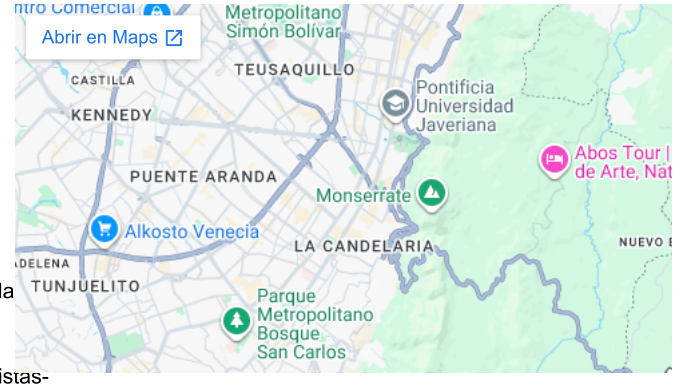
La eficiencia invisible: los costos de transacción en las elecciones de 2026 (https://www.pares.com.co/la-eficiencia-invisible-los-costos-de-transaccion-en-las-elecciones-de-2026/)
Germán Valencia - 10 marzo, 2026

* Las opiniones, análisis, interpretaciones y posturas expresadas en los informes, artículos y contenidos publicados en este espacio son responsabilidad exclusiva de sus autores e investigadores.
La **Fundación Paz y Reconciliación (PARES)** no necesariamente comparte, adopta ni se compromete institucionalmente con dichas posiciones.
Estos contenidos se presentan en el marco del ejercicio de investigación, reflexión académica y debate público, con el propósito de aportar a la comprensión de las realidades sociales y políticas del país.

Etiquetado: Paz, seguridad y derechos humanos (https://www.pares.com.co/category/paz-seguridad-y-derechos-humanos/), #ActualidadPares (https://www.pares.com.co/tag/actualidadpares/), Pares (https://www.pares.com.co/tag/pares/)



Paola Andrea Marín Molano



Correo:
comunicaciones@pares.com.co (mailto:comunicaciones@pares.com.co)
Contactar:
+ 57 320 8265854 (https://wa.me/573208265854?text=Hola%21Me%20interesa%20contactar%2)
Buenaventura
Santa Marta
Cúcuta
Internacional
México

Sobre Pares

Somos Pares (https://www.pares.com.co/somos-pares/)

Actualidad (https://www.pares.com.co/actualidad-pares/)

Opinión (https://www.pares.com.co/columnistas-pares/)

Mapas (https://www.pares.com.co/mapas/)

Especiales (https://www.pares.com.co/especiales-pares/)

Publicaciones (https://www.pares.com.co/publicaciones/)

Pares en redes

© 2025 PARES.COM.CO

Política de privacidad, tratamiento de datos personales

Todos los derechos reservados

a) /)nmcibilia/)ci%C3%B3n)aci%C3%B3n%20Paz%20y%20Reconciliaci%C3

$$
\begin{aligned}
&\text{Pares en redes.}
\end{aligned}
$$

Justicia

Defensoría emite Alerta Temprana por riesgo de ataques en zona rural de Caquetá

La Defensoría reportó desplazamientos forzados de familias que habitan cerca de una estación policial, quienes han optado por salir del área como mecanismo de autoprotección.



María Fernanda Latorre H.

20/02/2026 - 12:20 GMT-5

Colombia • La Defensoría del Pueblo emitió la **Alerta Temprana 004 de 2026** para los municipios de Puerto Rico y El Doncello, en el departamento de Caquetá, ante el riesgo grave y urgente de posibles hostigamientos y ataques con artefactos explosivos contra la subestación de Policía del corregimiento de Rionegro.

La advertencia se centra específicamente en el corregimiento Rionegro (Puerto Rico) y en las veredas Balsora, Cristales, Las Palmas, Brazuelo y La Laguna (El Doncello), donde la entidad ha identificado un escenario crítico de seguridad.

Infraestructura policial en medio de zona poblada

Según la Defensoría, la subestación de Policía de Rionegro está ubicada en una zona de alta densidad poblacional, rodeada de viviendas civiles y a pocos metros de la sede Antonio José Sucre de la Institución Educativa Rural de Rionegro, **en la cual estudian cerca de 175 niñas, niños y adolescentes.**

La proximidad de la estación policial a bienes civiles sube el riesgo de afectaciones a la población en caso de un ataque armado.

Disidencias de ‘Calarcá’, principal fuente de amenaza

La entidad señaló como principal fuente de riesgo al Frente Rodrigo Cadete, estructura perteneciente a las disidencias de las extintas farc al mando de alias ‘Calarcá’ que aunque participa en diálogos de paz con el Gobierno nacional, actualmente no tiene un cese al fuego bilateral vigente.

Estas disidencias habrían endurecido sus mecanismos de control con extorsiones, imposición de normas de comportamiento y **restricciones a la movilidad de la población.**

La Defensoría alertó sobre el uso de medios de guerra indiscriminados como “tatucos” y, eventualmente, drones con explosivos, prácticas que ya se han registrado en municipios vecinos. **El pasado 29 de enero, un ataque contra la subestación de Rionegro dejó dos policías heridos y daños en al menos 13 viviendas.**



Corredor estratégico bajo disputa

La ubicación geográfica de Rionegro, con influencia sobre veredas como Maracaibo I, Maracaibo II, Sevilla y Santa Isabel, la convierte en un punto estratégico de movilidad hacia El Doncello, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá. Esta condición favorecería el interés de actores armados no estatales en consolidar control sobre estos corredores.

Consecuencias humanitarias

La Defensoría **reportó desplazamientos forzados de familias que habitan cerca de la estación policial,** quienes han optado por salir del área como mecanismo de

autoprotección.

También se conoció sobre la posible instalación de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados en corredores rurales que conectan a Puerto Rico con El Doncello.

A esto **se suman amenazas contra personal de salud** para impedir la atención de uniformados heridos, así como estigmatización y presiones contra liderazgos comunales y personas defensoras de derechos humanos. **Según la alerta, el grupo armado habría exigido la salida de la Policía del centro poblado de Rionegro.**

Niños, líderes y defensores, en alto riesgo

La Defensoría subrayó el alto nivel de riesgo para la niñez y adolescencia, especialmente para el estudiantado de la sede Antonio José Sucre, debido a su cercanía directa con la subestación policial.

Asimismo, advirtió sobre el peligro para lideres, así como mujeres y hombres dedicados a la defensa de los derechos humanos en la zona.

Llamado urgente al Estado y a los actores armados

Ante este panorama, la Defensoría exigió a los actores armados ilegales respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución del Derecho Internacional Humanitario.

La Alerta incluye 14 recomendaciones, entre ellas la activación inmediata de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat), el refuerzo de la seguridad con enfoque de protección a bienes civiles como escuelas y centros de salud, y la continuidad del diálogo con el EMBF para garantizar el respeto a la población civil.

Las recomendaciones fueron dirigidas a los ministerios del Interior y Defensa, la Consejería Comisionada de Paz, la Unidad para las Víctimas, la Gobernación del Caquetá y las alcaldías de Puerto Rico y El Doncello, entre otras entidades.



María Fernanda Latorre H.

Comunicadora social y periodista de la universidad Sergio Arboleda. Editora judicial y periodista de... Leer más

Lo más leído

Demuestra no tener cálculos políticos: Bolívar por Cepeda y su fórmula vicepresidencial Aida Quilcué

10/03/2026

Presidente Petro generó desconcierto en encuentro de Naciones Unidas sobre drogas

11/03/2026

Los 10 centros comerciales ma grandes de Colombia: El n.°1 tiene una extensión de 260.00(

09/03/2026

Últimas Noticias

“Hay un vacío en el control de taxis”: Gobierno prepara decreto tras casos de “paseo millonario”

Defensoría del Pueblo emite alerta por riesgo de violencia extrema en Norte de Santander y Cesar

Gobernador indígena Eutimio Valencia habría muerto ahoga al huir de un hurto y no por u secuestro

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.
CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.

COLOMBIA >

Emboscada de disidencias de las Farc en Caquetá dejó tres militares muertos y uno herido: siguen los enfrentamientos en la zona

Las tropas realizaban labores de seguridad en un sector rural cuando fueron atacadas por hombres armados. El mando militar dispuso refuerzos y mantiene el despliegue operacional para restablecer el control en el área



Por **Santiago Cifuentes Quintero**

+ Seguir en

04 Mar, 2026 09:50 a.m. | Actualizado: 04 Mar, 2026 11:03 a.m. CO



Unidades del Ejército continúan las operaciones en el sur del país tras el ataque registrado en zona vereda - crédito Europa Press

Tres soldados del Ejército Nacional de Colombia fueron asesinados y uno más resultó herido durante una emboscada atribuida a presuntos integrantes del grupo armado residual Estructura

Carolina Ramírez, en la zona rural de la vereda Santo Domingo, en el municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá.

Te puede interesar:
Él es Héctor Elías Pineda, el mayor 'quemado' del Frente por la Vida que inundó las redes de memes

De acuerdo con información preliminar, **los hechos ocurrieron hacia las 7:00 de la mañana de este martes 4 de marzo en la vereda Santo Domingo**, cuando tropas de la Fuerza de Tarea Omega adelantaban labores de seguridad para custodiar la instalación de mesas de votación.

Ahora puede seguirnos en *Facebook* y en nuestro *WhatsApp Channel*

Te puede interesar:
Silvia Corzo se casó y así fue la emotiva ceremonia: "Le digo que sí a la vida y me digo que sí"

Las acciones ofensivas contra la estructura armada continúan en la región tras lo ocurrido.

De acuerdo con la información difundida, tres militares perdieron la vida y otro resultó herido como consecuencia del atentado. El hecho fue comunicado por el propio Ejército Nacional de Colombia.

Te puede interesar:
Esta es la millonada que recibirán Paloma Valencia, Juan Daniel Oviedo, Claudia López y otros candidatos y ganadores de las consultas por reposición de votos

Las víctimas fueron identificadas como **Luis Mauricio Morales Leal, Alexis Muñoz y Josué David Uribe Chinchilla.**

En el mismo hecho resultó lesionado el soldado profesional Julián Alejandro Páez García, quien presentó una herida por impacto de bala en el hombro izquierdo y está a la espera de ser evacuado para recibir atención médica especializada.

Según el reporte oficial, **durante el enfrentamiento también se registró la pérdida de material de guerra, entre ellos una ametralladora M60 y tres fusiles ACE.**

El comandante de la Quinta División del Ejército, general Carlos Ernesto Marmolejo, dirige las operaciones en el área.

Más de 3.000 militares desplegados para las elecciones en Meta, Caquetá y Guaviare

La escalada de violencia se produce en la antesala de los comicios legislativos, una coyuntura ante la cual la Fuerza de Tarea Omega anunció el despliegue de más de 3.000 soldados en el

marco del Plan Democracia 2026. Estos efectivos formarán un tercer anillo de seguridad en los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare.



Tropas del Ejército reforzaron la seguridad en la zona rural de Cartagena del Chairá tras la emboscada que dejó tres militares muertos y uno herido - crédito Fredy Builes/Reuters

El brigadier general Yor William Cotua Muñoz, comandante de la Fuerza de Tarea Omega, expuso en diálogo con *La FM* que el objetivo de esta presencia militar reforzada es "brindar las condiciones de tranquilidad, transparencia y libre ejercicio del voto en las elecciones al Congreso de la República".

La coordinación de este operativo involucra a la Armada de Colombia, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Policía Nacional, autoridades civiles y organismos de control.

La Defensoría del Pueblo ya había alertado de la situación en Caquetá

La Defensoría del Pueblo emitió una nueva alerta frente al aumento de la violencia armada en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, donde la población civil permanece bajo riesgo por los enfrentamientos entre disidencias de las Farc, **sin que hasta ahora las advertencias hayan recibido una respuesta efectiva por parte del Ministerio del Interior ni se observe una mejora en la situación**, según informó el medio *El Espectador* este 6 de febrero.



Estructuras armadas residuales de las Farc continúan operando en varias regiones del país, según reportes de autoridades - crédito Europa Press

El organismo, dirigido por Iris Marín Ortiz, identificó una agudización de los combates en las veredas Linderos y La Libertad, dentro de la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas, epicentro de la confrontación entre el Bloque Jorge Suárez Briceño, liderado por alias "Calarcá Córdoba", y el grupo conocido como Segunda Marquetalia.

Desde el 26 de diciembre de 2025, **la Defensoría ha recibido y verificado reportes sobre enfrentamientos armados entre estos dos sectores insurgentes.**

Cerca de 21.000 personas afectadas por desplazamientos y confinamientos en enero de 2026

La Defensoría del Pueblo cifró en 21.060 los afectados por desplazamientos y confinamientos solo en el primer mes de 2026, como consecuencia directa del deterioro de las condiciones de seguridad y la persistencia del conflicto.

En ese mismo periodo, se documentaron doce eventos de desplazamiento forzado masivo que impactaron a 3.409 personas.

Según el comunicado oficial, la entidad ha puesto la situación en conocimiento del Ministerio del Interior, a cargo de Armando Benedetti, **por lo menos en tres ocasiones, utilizando**

comunicaciones formales que advierten “la materialización de riesgos graves y la necesidad de medidas urgentes de protección”.



La Defensoría del Pueblo exige recursos sostenibles y medidas de prevención para enfrentar la crisis humanitaria y proteger derechos en zonas rurales - crédito Defensoría del Pueblo

La Defensoría subrayó que su advertencia más reciente fue remitida en las últimas horas, aunque “a la fecha no se evidencian respuestas con impacto efectivo en el territorio”.

Dentro de los riesgos señalados, **el organismo incluyó amenazas directas a la vida e integridad de los habitantes, accidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar, homicidios selectivos y la persistencia de casos de desplazamiento forzado.**

Asimismo, alertó por los peligros de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto, así como amenazas y atentados selectivos.

Seguinos:

Secciones

Todos Los Derechos Reservados © 2026 Infobae

En operativo contra las disidencias mueren tres militares

marzo 4, 2026



La violencia vuelve a golpear al departamento del Caquetá, tras confirmarse el asesinato de tres soldados profesionales en el sector de Santo Domingo, jurisdicción del municipio de Cartagena del Chairá.

Los uniformados, identificados como Alexis Muñoz, Luis Mauricio Morales Leal y Josué David Uribe Chinchilla, pertenecían al Batallón de Despliegue Rápido N.º 36, unidad adscrita a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.

De acuerdo con el reporte oficial, el ataque habría sido perpetrado por estructuras armadas ilegales que operan en la zona, presuntamente vinculadas a la disidencia 'Carolina Ramírez' que delinque en Putumayo.

Este hecho ha generado una profunda consternación en la Fuerza Pública y en la comunidad caqueteña, que ve con preocupación el deterioro del orden público en los corredores estratégicos del sur del país.

Las unidades del Ejército Nacional, expresó su solidaridad con las familias de los héroes caídos, las operaciones militares se intensifican en el territorio para dar con los responsables y garantizar la seguridad de la población civil.

Este trágico evento reabre el debate nacional sobre la efectividad de las estrategias de seguridad en regiones donde la presencia de grupos armados sigue desafiando la autoridad del Estado.

Desde RetinaCaquetá, nos unimos al sentimiento de dolor que embarga a las familias de estos jóvenes militares y seguimos informando sobre la evolución de la situación en nuestro territorio.

6 total views , 1 views today

NACIÓN

Etiquetado como abra noticias, Caqueta, cartagena del chaira, david uribe, mauricio morales

Por esta razón le llueven las críticas a la candidata nariñense Abásolo

Mataron a nariñense conocido como 'Mi Pez'

Entradas relacionadas



‘La Empresa’ dedicada a los homicidios quedó desmantelada

‘La Empresa’ dedicada a los homicidios quedó desmantelada Tras una investigación de las autoridades, lograron desmantelar a integrantes de...

6 total views



El Estado colombiano debe combatir por cielo y tierra a las guerrillas

En Colombia ya no hay guerrilla con ideologías, simplemente son narcotraficantes que viven de la mata de coca y de...

9 total views



Dos mujeres y un hombre fallecieron tras caer vehículo a un abismo

Un grave accidente se registró en la vía que de Mocoa Putumayo comunica con el departamento del Huila, donde un...

32 total views

Deja una respuesta

Lo siento, debes estar conectado para publicar un comentario.

Buscar

Buscar

Categorías

Deportes

Entretenimiento

Imágenes

International

judicial

Mundo

Nación

National

Noticias

Opinión

Región

Tecnología

Copyright © 2026 Abra Noticias | Ace News por Ascendoor | Funciona gracias a WordPress.

COLOMBIA

IDEAM avisa que lluvias no tendrán piedad en Colombia: listado de 20 departamentos donde el pronóstico del clima no es alentador

El boletín del Ideam reporta que durante esta semana, las lluvias seguirán más presentes que nunca.



Las lluvias seguirán presentes en el mes de marzo. Foto: Alcaldía de Bogotá.

Activa GRATIS las noticias en Google



Por **María Juliana Cruz Marroquín,** 09 de marzo 2026 • 19:09 hs

La temporada de lluvias en Colombia sigue sin dete y la ola invernal cada vez continúa con mayor presencia en todo el territorio nacional. Este lunes 9 de marzo, la capital se vistió de “la era de hielo”, con innumerables videos mostrando las fuertes lluvias y el granizo incesante durante la tarde de hoy.

de la ciudad.



Las lluvias dificultaron el tránsito en Bogotá. Foto: Twitter:@Ultimahoracaracol.





Lluvias en Bogotá

Bogotá no es la única afectada. **Gran parte de las regiones de Pacífica y Andina han estado a la merced de las precipitaciones.** Buena parte de Colombia ha sido víctima de potentes aguaceros en diferentes departamentos, provocando crisis invernales y de inundaciones como sucedió en Córdoba, Antioquia, Magdalena y otros más.

(Le recomendamos: Impresionantes VIDEOS de la granizada y fuertes lluvias HOY en Bogotá: vías de blanco e inundadas afectan movilidad)

Enero y febrero fueron meses que, si bien el Ideam ha descrito como lluviosos, tuvieron porcentajes de precipitaciones mucho mayores a los esperados. **Ahora, que se supone que el mes de marzo era la transición entre el frío y el clima seco, todo indica que el nuevo pronóstico del clima se ha alterado.**

Según WWF Colombia, “el cambio climático sí puede hacer que estas lluvias sean mucho más fuertes y la afectación sea mayor en zonas vulnerables”. Además, la entidad menciona que “la afectación es de grandes magnitudes para las personas debido a que el país está altamente expuesto y vulnerable frente a los fenómenos climáticos”.

Debido a los diferentes fenómenos atmosféricos y el cambio climático que afronta el país, el Ideam ha asegurado que durante este mes de marzo, los colombianos deben esperar otra ronda de lluvias. En uno de sus boletines informativos, la entidad explicó que “la persistencia de condiciones tipo La Niña durante los últimos meses ha contribuido a mantener ambientes húmedos en varias regiones del territorio nacional, particularmente en sectores Andinos, Pacíficos y zonas de piedemonte. En la región Pacífica, las precipitaciones continúan dentro de su patrón climático característico, donde históricamente se presentan acumulados altos durante buena parte del año”.

(Lea: Confirman bono para más de 6.000 hogares en Colombia: recibirán $500.000 a través del Banco Agrario y corresponsales bancarios)



Pronóstico de IDEAM alerta por lluvias durante varias semanas en Colombia

Para esta semana, las proyecciones del clima prevén un aumento en la nubosidad y el incremento en las precipitaciones en la mayoría del país; especialmente en el inicio de la semana.

Pronóstico del clima para la semana del 9 al 15 de marzo

Para la ciudad capital, el Ideam precisa que, durante los próximos días, habrá lluvias en horas de la tarde; especialmente en el norte y oriente de la ciudad. Para el resto del país, el clima se comportará de la siguiente manera:

Martes 10 de marzo

Mayor probabilidad de nubosidad y lluvias sobre la región Andina, Amazonía y Pacífico. Se pronostican precipitaciones en el piedemonte de la amazónico. También habrá lluvias de moderadas a potencialmente fuertes, con posible actividad eléctrica en los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá, Santander, Putumayo, Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Chocó, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.

(Entérese: Max Henríquez advierte por fenómeno climático que azotaría al Pacífico colombiano pronto: 'Posibles desastres')

En áreas de Norte de Santander, Córdoba, Bolívar, Magdalena y Cesar las precipitaciones serán de ligeras a moderadas. Por su parte, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina será la única zona del país donde se prevé el tiempo seco con ocasiones lloviznas dispersas en la zona marítima; si es que se presentan.

Miércoles 11 de marzo

Para entresemana habrá una leve reducción en la nubosidad respecto al día anterior al igual que las precipitaciones en las regiones Andina, Pacífica y Amazonía. No obstante los acumulados más importantes estarán presentes de manera dispersa en dichas zonas; al igual que en el sur del Caribe y el oriente y sur de la Orinoquía.

En los siguientes departamentos se prevé la mayor parte de las precipitaciones: Amazonas, Vaupés, Guainía, Vichada, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, Chocó, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima y Bolívar.

De la misma manera, también se prevén lluvias ligeras y lloviznas locales en sectores de Huila, Norte de Santander, Córdoba, Magdalena y Cesar**. En San Andrés, Providencia y Santa Catalina nuevamente estará presente el tiempo seco, acompañado de cielo parcialmente despejado.**

(Además: Impresionantes VIDEOS de granizada HOY en Bogotá: Calles teñidas de blanco y un portal de TransMilenio inundado este jueves)

Jueves 12 de marzo

La nubosidad y las lluvias seguirán presentes en las regiones del Pacífico, Andina Amazónica y el sur del Caribe. El Ideam espera una amplia franja de inestabilidad desde el occidente hasta el sur del territorio nacional. El en litoral del Pacífico y el piedemonte amazónico habrá lluvias continuas; mientras que estas disminuyen en el Caribe.

Por su parte, el sur de Magdalena y Bolívar tendrán precipitaciones significativas. **En el centro de la región Andina las lluvias serán intermitentes en la tarde y la noche.** Cundinamarca, Boyacá y Tolima también tendrán lluvias significativas.

Viernes 13 de marzo

Finalizando la semana laboral, el pronóstico se decanta por una amplia nubosidad y precipitaciones en el territorio nacional con mayor presencia de estas en el sur de Colombia; en especial Amazonas, Caquetá y el sur de la región Pacífica, donde se tienen áreas continuas de inestabilidad.

(Conozca: Fuerte Temblor HOY en Colombia | Sismo de más de cuatro puntos se sintió en Cali, Manizales, Medellín y otras ciudades)

El centro y el norte del país tendrán núcleos dispersos de lluvia con intervalos de tiempo seco que se alternarán con chubascos de corta duración, pero localmente intensos. El piedemonte llanero y sectores de la Orinoquía tendrán un aumento progresivo en la humedad, lo que resultará en una distribución de las lluvias en dicha zona.

Gracias por leer Red+ Noticias. Lo invitamos a SEGUIRNOS EN GOOGLE y activar las notificaciones para no perderse sus informes y noticias favoritas.

CONTENIDO PROMOCIONADO



Hipertonica



Bitcoin GPT Bot



Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana

BTC Income



¡Cómo ganar dinero con Bitcoin sin experiencia – truco simple!

BTC Income



María Juliana Cruz Marroquín

Periodista de la Universidad de La Sabana con énfasis en Marketing, Narración y Locución Deportiva; diplomado en Branding y Monetización de Audiencias. Me gusta escribir crónicas, reportajes, producir pódcast y hablar en la radio. Soy amante del deporte, los libros, la gastronomía y la música. Ver más

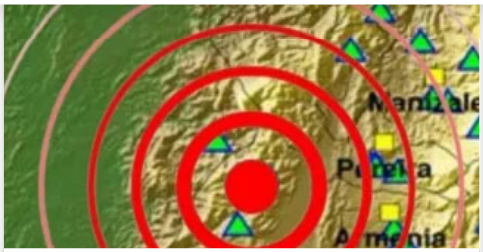
Tags: Ideam · Ideam lluvias · Clima · Lluvia en Colombia · Fenómeno de La Niña

Noticias Relacionadas



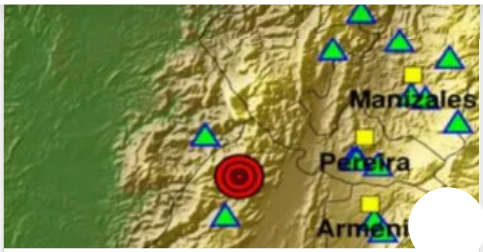
COLOMBIA

Ley protege a hijos extramatrimoniales aún cuando intentan quitarles e...



COLOMBIA

Fuerte Temblor en Colombia: Así reporta el Servicio Geológico el sismo...



COLOMBIA

Temblor hoy en Colombia de magnitud 4.7 | VIDEOS del sismo que se sint...

Más Noticias

- 31 Diciembre 1969

- 31 Diciembre 1969

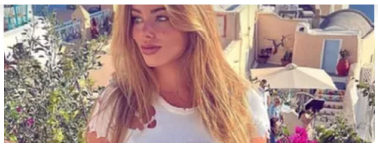
- 31 Diciembre 1969

- 31 Diciembre 1969

- 31 Diciembre 1969

- 31 Diciembre 1969

CONTENIDO PROMOCIONADO



La millonaria más joven de Cartagena de Indias cuenta cómo hacerse rica

BTC Income

Obtén acceso inmediato



Haz esto 15 minutos al día y gana 67millones de pesos a la semana

BTC Income

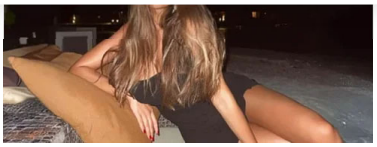
Obtén acceso inmediato



Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana

BTC Income

Obtén acceso inmediato



Una millonaria de Cartagena de Indias: Los bancos no quieren que sepas esto

BTC Income

Obtén acceso inmediato



¡Cómo ganar dinero con Bitcoin sin experiencia – truco simple!

BTC Income

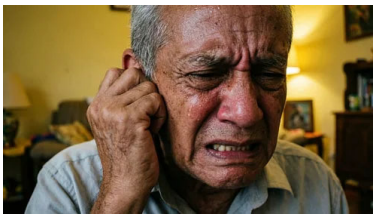
Obtén acceso inmediato



La millonaria de 23 años de Departamento de Bolívar comparte cómo se hizo ...

Bitcoin GPT Bot

Más información



¿Zumbido en oídos? No es estrés, es tu vida en peligro.

Hipertonica

Saber más



¿Por qué la EPS te oculta la verdad sobre tu presión?

Hipertonica

Saber más

Lo más leído

1



DEPORTES

Ciclismo | Egan Bernal inicia mal la temporada

2



COLOMBIA

Así quedó conformado el Senado de la República: listado de partidos

3



COLOMBIA

Así quedaron los resultados de las elecciones 2026: ganadores de consultas, Senado y Cámara

4



ECONOMÍA

Obligan a bancos a suspender cobro de cuotas: Corte Constitucional explica

5



ECONOMÍA

Padres recibirán pensión sin tener la edad ni las semanas en este caso

TENDENCIAS
TECNOLOGÍA
RED+TV
CLARO MÚSICA
15 MINUTOS

Quiénes Somos
Términos y condiciones
Políticas de Privacidad
Términos y Condiciones - 15 Mins

Atención al ciudadano: atencionalciudadano@redmasnoticias.com

©Red+ Noticias de hoy en Colombia y el mundo Noticias, 2026. Todos los derechos reservados.

COLOMBIA >

El Ideam alertó sobre lluvias intensas para la mayor parte de Colombia el 21 y 22 de febrero

Tormentas de gran magnitud ponen en peligro zonas urbanas y rurales ante posibles emergencias y afectaciones en la infraestructura vial

Por **Daniel Esteban Reyes Espinosa**

+ Seguir en

21 Feb, 2026 07:04 a.m. CO



Las precipitaciones previstas para el fin de semana del 21 y 22 de febrero de 2026 generarán afectaciones en varias regiones, según estimaciones oficiales, debido al paso de un frente frío y una línea de inestabilidad atmosférica - crédito Colprensa

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) advirtió la llegada de un episodio de lluvias intensas que afectará a la mayor parte de Colombia durante el fin de semana del 21 y 22 de febrero de 2026.

El fenómeno supondrá un riesgo elevado de inundaciones, deslizamientos y afectaciones para miles **de familias en regiones como la Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía**.

Ahora puede seguirnos en *Facebook* y en nuestro *WhatsApp Channel*

El origen principal de estas lluvias es la presencia de una línea de inestabilidad atmosférica sobre el mar Caribe, asociada al paso indirecto de un frente frío proveniente del hemisferio norte, detallaron ambos medios.

Sistemas de alta presión sobre Bolivia y Perú reforzarán el ingreso de humedad, lo que contribuirá al incremento de las precipitaciones en todo el país, según Ideam.

La entidad explicó que la interacción de la línea de inestabilidad y el **frente frío generará procesos convectivos y acumulación de nubes de gran desarrollo vertical, que potenciarán la persistencia de las lluvias entre sábado y domingo**. Incluso, estas condiciones afectarán regiones alejadas del litoral.



Los reportes señalan que los riesgos por desbordamientos e inundaciones aumentan en zonas Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía, con distintos niveles de daño en infraestructura y vivienda reportados hasta la fecha - crédito Idiger

Las zonas con mayor exposición a lluvias intensas incluyen los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. También resultarán afectados Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, ☼

Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander, con variaciones previstas en la intensidad de las precipitaciones.

De acuerdo con *Caracol Noticias*, **el epicentro de los mayores acumulados de agua será la región Pacífica y el centro y el occidente de la región Andina**. En la Orinoquía y la Amazonía se prevén lluvias de intensidad moderada, especialmente en Meta, Vichada, Arauca, Caquetá, Putumayo, Amazonas y Vaupés.

Para la región Caribe, *El Tiempo* anticipó precipitaciones intermitentes en el sur **de Bolívar, Sucre, Córdoba y el Magdalena continental, con menor cantidad en el archipiélago de San Andrés y Providencia**.

En Bogotá, se pronosticó un aumento de las precipitaciones, con temperaturas mínimas cercanas a **11 °C (51,8 °F) y máximas alrededor de 20 °C (68 °F), especialmente el domingo 22 de febrero**.

En cuanto al impacto actual, informó daños en 104 municipios de 16 departamentos, con cerca de 9.000 viviendas destruidas y aproximadamente 50.000 familias afectadas.



Las indicaciones obligan a extremar precauciones, evitar actividades al aire libre y permanecer atentos a los comunicados oficiales por las condiciones meteorológicas adversas que persistirán hasta el martes 24 de febrero - crédito Ideam

El mismo medio reportó riesgo de crecientes súbitas en los ríos de la zona de Urabá —como los de Apartadó, Carepa, Chigorodó y León— y alertas por inundaciones en los cauces de los ríos Sinú, Magdalena y Cauca.

El Ideam y las autoridades recomendaron a la población seguir estrictas medidas de seguridad durante el evento: buscar refugio en tormentas eléctricas, evitar zonas abiertas y no permanecer cerca de árboles y estructuras metálicas altas.

Asimismo, aconsejaron abstenerse de realizar actividades al aire libre durante las lluvias intensas, monitorear el clima y no circular por áreas de alta pendiente. **Ante cualquier emergencia por deslizamientos, se debe dar aviso inmediato a las entidades responsable**s.

El pronóstico extendido muestra que las precipitaciones continuarán con intensidad variable hasta el martes 24 de febrero, focalizándose nuevamente en el Caribe, el centro y el occidente de la Andina y la franja norte del Pacífico.

Los expertos del Ideam resaltaron que la afectación será desigual: mientras algunas zonas enfrentarán lluvias puntuales y leves, otras seguirán registrando periodos prolongados de lluvias persistentes.



El episodio de precipitaciones intensas previsto para gran parte del país pone a prueba las infraestructuras, la protección de comunidades vulnerables y la eficacia de los sistemas de alerta ante eventos climáticos de alta complejidad - crédito Colprensa

Desde el punto de vista técnico, el Ideam explicó que una línea de inestabilidad es una franja atmosférica en la que confluyen masas de aire con distintas características de humedad y

temperatura, lo que propicia la formación de nubosidad y precipitaciones. Cuando esta línea se encuentra en el mar Caribe, canaliza humedad hacia el interior de Colombia, lo que intensifica los ciclos de lluvia tanto en la zona Andina como en la Orinoquía y la Amazonía.

Dada la magnitud del fenómeno, las autoridades pidieron a la ciudadanía mantenerse informada a través de los canales oficiales y atender todas las recomendaciones para evitar riesgos durante este episodio de alerta meteorológica.

Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News

Seguinos:

Secciones

América Argentina Colombia España Estados Unidos México Perú Centroamérica Últimas Noticias

RSS

Contáctenos

Redacción Empleo

Contacto comercial

Argentina Colombia España México Perú Media Kit

Legales

Términos y Condiciones Política de Privacidad

Todos Los Derechos Reservados © 2026 Infobae

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

ENTIENDO

NOTICIA

Ideam emite alerta roja por riesgo de inundaciones y deslizamientos en Colombia: los departamentos más afectados, recomendaciones y más

El organismo técnico vigila el nivel de los principales ríos y la estabilidad de las montañas ante el cambio en las condiciones climáticas del país.

Síguenos y léenos en Google Discover



Colombia se enfrenta a una temporada de lluvias. Foto: iStock

Andrés Bejarano Bejarano

10.03.2026 15:52 | Actualizado: 10.03.2026 21:01

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

A través de su boletín **número 205**, la entidad informó que el país enfrenta una combinación de **fuertes precipitaciones en el sur** y amenazas geológicas en la **región central**, lo que obliga a los sistemas de prevención a mantener una **vigilancia permanente** sobre el nivel de los ríos y la estabilidad de las montañas.



En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

Emergencia en cuencas y embalses

Uno de los puntos de mayor preocupación para los expertos se localiza en los departamentos de **Santander y Boyacá**. Según el reporte oficial, existe una probabilidad alta de desbordamiento en las cuencas de los **ríos Carare** y **Opón**.

Esta situación se extiende al corredor del **río Sogamoso**, donde se ha solicitado una vigilancia extrema en municipios como **Puerto Wilches y Barrancabermeja**. El Ideam explicó que esta vulnerabilidad se debe al "tránsito de onda por descarga controlada del embalse de Topocoro".

En el **departamento de Antioquia**, la situación es igualmente delicada. El informe técnico sugiere "mantener especial atención sobre el río Medellín y sus principales afluentes, entre ellos las quebradas Alta Vista, La Bermejala, Cafetal, Chuscala, Doña María y La Iguaná".



Esta recomendación afecta directamente la seguridad de los habitantes de **Medellín, Bello, Itagüí y Sabaneta**, ante posibles **crecientes súbitas** derivadas de las **lluvias en el Valle de Aburrá**.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

Para el centro del país y la capital, se han registrado lluvias entre ligeras y moderadas. FOTO:ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

LEA TAMBIÉN

Cundinamarca despliega 58 frentes dotados con maquinaria para atender emergencias por lluvias y se prepara para los cambios climáticos de la temporada
Carol Malaver

Alerta roja por crecientes e inundaciones en subzonas críticas

El más reciente balance de las autoridades ambientales confirma que se registran **24 subzonas hidrográficas** en **alerta roja** por **crecientes súbitas o inundaciones** en el **territorio nacional**.

El desglose técnico detalla que la mayor criticidad se concentra en la cuenca **Magdalena**

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

La saturación de los suelos sigue siendo un factor determinante en la **vulnerabilidad de las regiones**, especialmente en **zonas de montaña** donde la estabilidad del terreno se ve comprometida por la **persistencia de las precipitaciones**.



El país enfrenta fuertes precipitaciones en el sur y amenazas geológicas en la región central. FOTO:ALCALDÍA DE MEDELLÍN

LEA TAMBIÉN



Vanessa Pérez Castellanos

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

de lluvias más intenso tiene una **tendencia de desplazamiento hacia el sur del territorio**.

Se esperan "lluvias con altas cantidades pluviométricas, acompañadas de actividad eléctrica, en sectores de la Amazonia, en especial sobre Amazonas, Vaupés, Guaviare, Caquetá y el oriente de Putumayo".

Por el contrario, el Ideam reportó que gran parte de la región **Caribe y la Orinoquía** han mantenido condiciones secas, al igual que el archipiélago de **San Andrés, Providencia** y **Santa Catalina**, donde predomina el tiempo estable con **cielos ligeramente cubiertos**.

Las autoridades insisten en que la alerta roja es una medida de máxima urgencia que advierte a los **sistemas de prevención y atención de desastres** sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con **efectos adversos sobre la población**.

Andrés Felipe Bejarano Bejarano

REDACCIÓN ÚLTIMAS NOTICIAS



Sigue toda la información de Colombia en Facebook y Twitter, o en nuestra newsletter semanal.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

PONTE AL DÍA



Guerra entre las ACSN y el EGC en la Sierra Nevada: Gobierno pone en marcha plan para recuperar el control y proteger indígenas del conflicto armado

Roger Urieles



En un caso de extrema intolerancia, una IPS fue atacada a bala en Cartagena: vigilante está entre la vida y la muerte

John Montaño



La polémica llegada de la esposa del alcalde de Pereira al Senado y caída de viejos clanes en el Eje tras elecciones: ¿cómo queda el ajedrez político?

Laura Usma Cardona



Cachalote falleció tras quedar atrapado en redes de pesca ilegales en aguas de Bahía Solano, Chocó

Stephany Guzmán Ayala



Conmovedor mensaje de Poncho Zuleta en redes sociales tras muerte de Daniela Zuleta Gnecco en Valledupar: 'Su ausencia nos duele profundamente'

Luisa Fernanda Gutiérrez Henao



Autoridades rescataron a cigüeña en Atlántico y explicaron las razones de su presencia en los barrios de Barranquilla

Wendys Loraine Pitre Ariza

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

PREVEN
OFICIA

Este Podría Ser el Mejor Momento para Operar Con Oro en 5 Años

Acceda al mercado del oro con un apalancamiento de hasta 1:1000 y spreads ajustados. Registro rápido. Sin comisiones ocultas.Operar con derivados implica un alto riesgo para su capital.

IC | Patrocinado



Cachalote falleció tras quedar atrapado en redes de pesca ilegales en aguas de Bahía Solano, Chocó

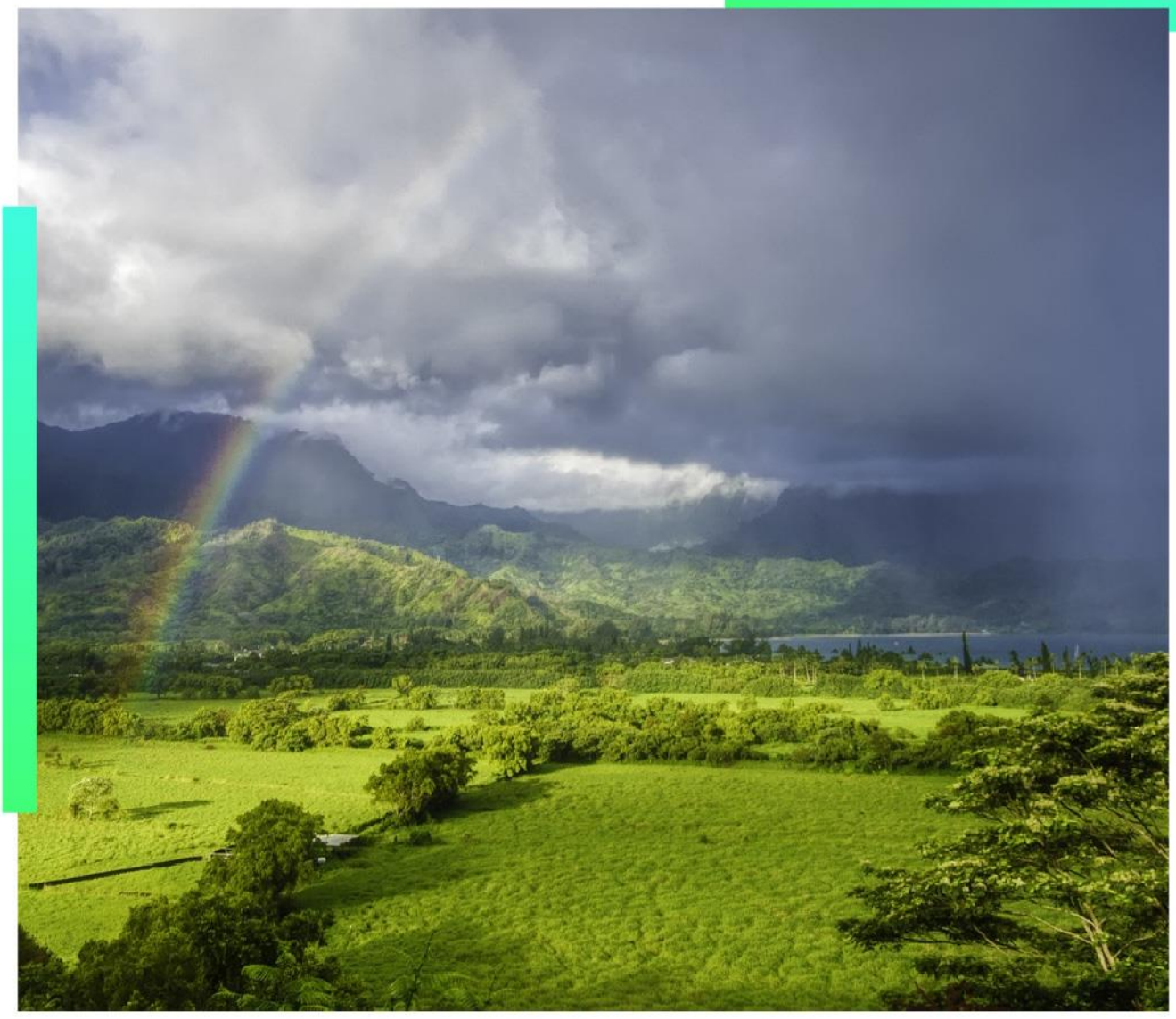


Polémica por reclusión en El Oasis para menor implicado en el doble crimen de las hermanas en Malambo: tiene antecedente de fuga en ese centro

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información aquí

programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así
como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.
.

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Corto plazo (febrero 2026)
Mediano plazo (marzo 2026 y abril 2026)
Largo plazo (mayo, junio y julio 2026)

Elaboró:
Oscar Julián Guerrero Molina
José Franklyn Ruiz Murcia
Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima
Subdirección de Meteorología

Fecha de publicación:

21 de enero de 2026

IDEAM

Para referenciar, cítese como: Guerrero, O.J. & Ruiz, J.F., enero, 2026: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima, Subdirección de Meteorología – IDEAM.

RESUMEN

De acuerdo con el reporte del 8 de enero de 2026 emitido por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés)[1], el sistema acoplado océano – atmósfera refleja que las condiciones de La Niña persisten, con una probabilidad de 75% de transición hacia condiciones neutrales durante el trimestre de enero a marzo de 2026. Lo anterior se debe a que:

- Durante diciembre de 2025 se observaron condiciones de La Niña por la persistencia de temperaturas superficiales del mar por debajo de los promedios climatológicos en las zonas centro oriental y oriental del Océano Pacífico Ecuatorial.
- El valor semanal más reciente del índice del Niño-3.4 fue -0.5°C, mientras que los índices Niño-3 y Niño 1+2 reflejaron condiciones más frescas con anomalías de temperatura de -0.8°C y -0.7°C, respectivamente.
- El índice ecuatorial de temperatura subsuperficial (promediada entre 180°-100°W) fue ligeramente positivo, reflejando la expansión de temperaturas por encima de los promedios climatológicos desde el Océano Pacífico occidental a su zona centro oriental a profundidad.
- Para la mayor parte de diciembre de 2025, las anomalías de vientos del este estuvieron presentes sobre el Océano Pacífico Ecuatorial Central, mientras que las anomalías de vientos del oeste en niveles altos continuaron a través del Océano Pacífico Ecuatorial.
- La convección reforzada persistió sobre Indonesia y la convección suprimida se fortaleció cerca de la Línea Internacional de Cambio de Fecha.
- El índice ecuatorial de oscilación del sur fue positivo.

Las predicciones climáticas indican que las condiciones neutrales del ENOS se producirán durante el trimestre de enero a marzo de 2026. Pese a esta transición de la temperatura superficial del Océano Pacífico Ecuatorial, las condiciones de La Niña podrían mantener cierta influencia residual al inicio del trimestre de marzo a mayo de 2026. En horizontes de pronóstico más lejanos (segundo semestre de 2026), hay probabilidades crecientes de condiciones de El Niño, aunque persisten incertidumbres por una precisión más baja de los modelos. Las condiciones neutrales del ENOS son probables hasta por lo menos mayo de 2026. Con base en lo anterior, se espera que las condiciones climáticas del país durante el próximo semestre estén determinadas principalmente por el ciclo estacional propio de la época del año, las fluctuaciones asociadas a la oscilación de Madden-Julian y otras ondas ecuatoriales, así como por el tránsito del ENOS a condiciones neutrales durante los inicios de 2026.

En cuanto a la precipitación, en febrero de 2026 se prevé predominancia de condiciones cercanas o por debajo de los promedios climatológicos 1991-2020 en gran parte de Colombia. Se esperan déficits leves a localmente moderados en amplias zonas de la región Caribe, sectores de la región Andina, la Orinoquía y gran parte de la Amazonía. Se estiman reducciones entre el 10 % y el 30 %, con disminuciones más pronunciadas en el occidente de la Orinoquía y áreas puntuales del nororiente de la región Andina. Por otro lado, no se esperan variaciones significativas en el archipiélago de San Andrés y Providencia ni en extensas áreas de la región Pacífica; sin embargo, se identifican comportamientos mixtos en esta última, con incrementos localizados hacia el sur y déficits en el norte del Chocó (ver Fig. 2a).

Para el trimestre de febrero a abril de 2026 se prevé un comportamiento variable de la precipitación, con predominio de condiciones cercanas o por debajo de los promedios climatológicos en amplias zonas del país. Se proyectan déficits en la región Caribe, sectores de la Pacífica y gran parte de la Amazonía; no obstante, durante marzo de 2026 se destaca un comportamiento más húmedo en amplias áreas, especialmente en la región Andina, la Orinoquía y sectores de la región Pacífico. En el archipiélago de San Andrés y Providencia se esperan variaciones leves, cercanas a los valores climatológicos de referencia. (Para ver la predicción detallada mes a mes, ver la sección 2).

A más largo plazo, para el trimestre de mayo a julio de 2026, se prevé un comportamiento variable de la precipitación, con condiciones mayormente cercanas a lo normal. Se estiman incrementos en sectores de la región Pacífica, la región Andina y áreas puntuales de la Amazonía, mientras que podrían presentarse déficits en la región Caribe y algunas zonas de la Amazonía; en la Orinoquía se esperan variaciones leves alrededor de lo normal.

Respecto a la temperatura media del aire, para el periodo febrero a julio de 2026 se prevén anomalías positivas de temperatura, con incrementos que podrían alcanzar hasta 2 °C en algunas regiones, especialmente durante el trimestre mayo a julio de 2026. En febrero las temperaturas se mantendrían cercanas a los promedios climatológicos 1991–2020, mientras que en marzo se estiman aumentos leves, inferiores a 1 °C, en sectores del oriente de la Orinoquía y el centro de la Amazonía. (ver Fig. 3). Finalmente, es importante tener en cuenta que estas predicciones se actualizan mensualmente y son difundidas entre los días 16 y 22 de cada mes, en función de la actualización de las predicciones dadas por el Centro de Predicción Climática (CPC, por sus siglas en inglés) de la NOAA en su portal: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/international/nmme/nmme_monthly.shtml.

[1] NOAA CPC/NCEP/NWS (2026). *EL NIÑO/SOUTHERN OSCILLATION (ENSO) DIAGNOSTIC DISCUSSION*. Disponible en: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc.pdf

CONDICIONES ESPERADAS DE OCÉANO-ATMÓSFERA

El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2025 registró un valor de -0.5 °C, ubicándose en el umbral inferior de las condiciones frías del ENOS. No obstante, el fenómeno de La Niña se declara oficialmente cuando las anomalías de la temperatura superficial del mar en el Océano Pacífico Ecuatorial Central y Oriental se mantienen en valores iguales o inferiores a -0.5°C durante al menos cinco trimestres móviles consecutivos.

Según el consenso oficial del Centro de Predicción Climática de la NOAA (NOAA-CPC), se favorece la persistencia de condiciones La Niña en el trimestre diciembre 2025 – febrero 2026 con una probabilidad cercana a 52%, con una transición a una fase neutral del ENOS a partir del trimestre enero – marzo 2026 con una probabilidad del 75%. Se proyecta que estas condiciones neutrales se favorezcan hasta el trimestre mayo – julio 2026.

En coherencia con lo anterior, el ensamble MME de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) proyecta para febrero de 2026 temperaturas superficiales del mar en el Pacífico ecuatorial central (región Niño-3.4) por debajo de lo normal, pero superiores a -0.5°C que es el umbral que define las condiciones de La Niña, mientras que para el periodo de marzo a julio de 2026 se espera una transición progresiva a anomalías positivas que podrían acercarse o superar 1°C hacia julio. El resto de los océanos mantendrían predominantemente anomalías con valores positivos, tal como se muestra en la Figura 1.

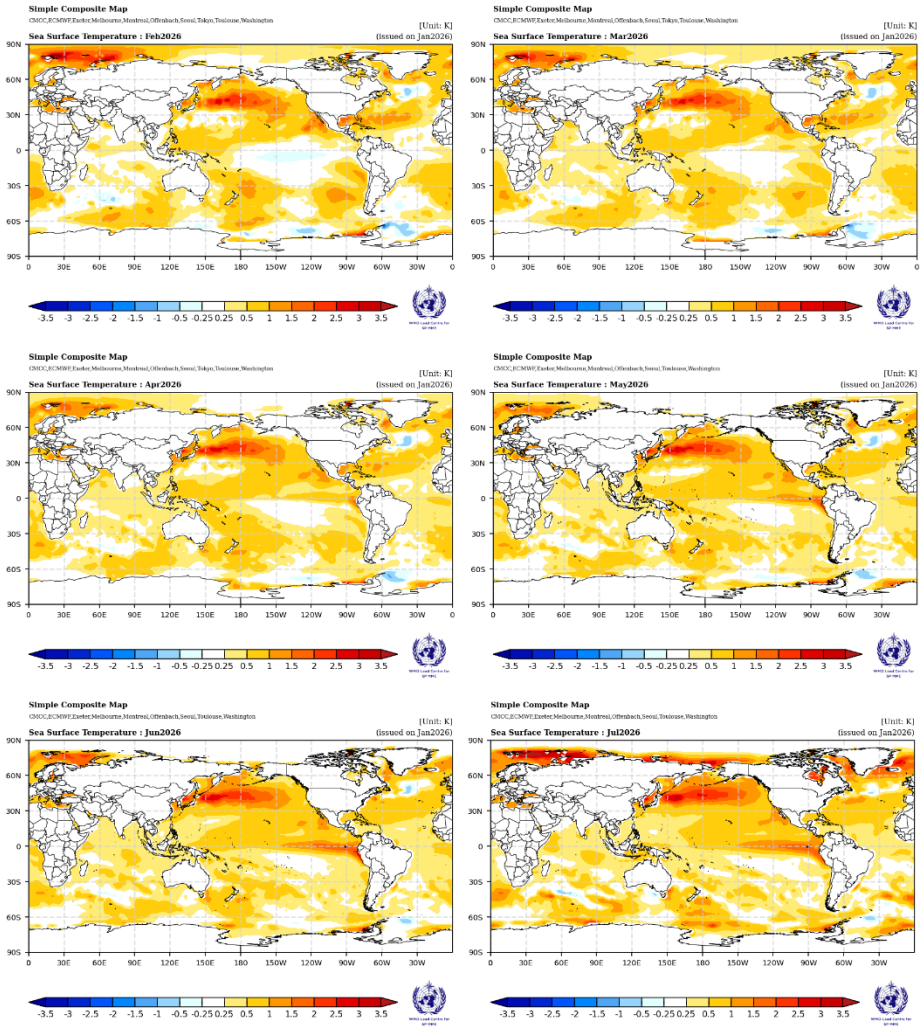


Figura 1. *Anomalía de la temperatura superficial del mar (K) pronosticada con MME para el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).*

PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

La predicción presentada en esta sección se basa en una reducción de escala dinámico-estadística, utilizando como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (de la NOAA). Como variable a explicar (o predictando), se emplean datos de precipitación provenientes de fuentes como CHIRPS, ERA5, la Data Library de IRI-Colombia y estaciones meteorológicas nacionales.

La predicción climática mensual, con un horizonte de seis meses para el periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, se presenta en las Figuras 2a, 2b y 2c. A continuación, se describen los resultados en términos de cambio porcentual (y la anomalía) respecto a la climatología de referencia:

Febrero

San Andrés y Providencia: no se esperan cambios significativos en los volúmenes de precipitación con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Caribe: se esperan déficits de precipitación en gran parte de la región con respecto a los promedios climatológicos, con anomalías hasta de 25 mm. Se destacan en este comportamiento el centro y norte de Magdalena, el centro y sur del Cesar, el sur de Córdoba y el sur de Bolívar. En términos porcentuales, se esperan reducciones de precipitaciones cercanas al 60% en la Baja Guajira; no obstante, es importante tener en cuenta que esta zona climatológicamente presenta bajos niveles de precipitación, en comparación con otras zonas de Colombia.
Región Andina: en general se esperan condiciones cercanas a los promedios climatológicos 1991-2020, exceptuando el departamento de Norte de Santander con déficits de precipitación entre 25 mm y 50 mm, correspondiendo a cambios de volumen precipitado de hasta el 60%, Santander con reducciones cercanas a los 25 mm, con reducciones porcentuales entre 30% y 40%, así como la zona límite oriental de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá con disminuciones similares. El anterior comportamiento es concordante con los resultados del modelo probabilístico.
Región Pacífica: para esta región, en términos porcentuales, se prevé un comportamiento cercano a los promedios climatológicos 1991-2020, exceptuando el extremo norte del Chocó, donde se esperan reducciones cercanas al 60%, lo que corresponde a volúmenes hasta de 75 mm. Las demás áreas de esta región muestran comportamientos mixtos con incrementos en el sur de Chocó Valle del Cauca, Cauca y Nariño y disminuciones en el centro del Chocó con porcentajes que no superan el 10%, o 50 mm en términos absolutos, respecto a los promedios climatológicos.
Orinoquía: de acuerdo con los modelos determinístico y probabilístico, se espera que los niveles de precipitación disminuyan en gran parte de la región, con un comportamiento más pronunciado en la zona occidental. Las reducciones se encuentran entre 10 mm y 50 mm con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, lo que equivale aproximadamente a disminuciones relativas entre el 50% y el 70%.
Amazonía: en términos porcentuales se proyectan reducciones entre el 10% y el 20% de los volúmenes de precipitación con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, lo que equivale a déficits entre 10 mm y 50 mm; se exceptúa el trapecio amazónico, donde se esperan incrementos entre el 10% y el 20%, correspondiendo a volúmenes entre 25 mm y 75 mm. Lo anterior coincide con lo indicado por el modelo probabilístico, donde el tercil por debajo de lo normal presenta la mayor probabilidad relativa (≈45 %), lo que indica una señal seca débil a moderada.

Marzo

San Andrés y Providencia: se pronostican incrementos entre el 10% y el 20% en la precipitación, con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, representando cambios volumétricos cercanos a los 10 mm.
Región Caribe: el modelo probabilístico indica que las precipitaciones se presentarán por encima de los promedios climatológicos en todos los departamentos. El modelo determinístico estima mayores cambios porcentuales en el departamento de La Guajira; sin embargo, en términos volumétricos, estas variaciones son bajas teniendo en cuenta los bajos niveles de precipitación que caracterizan a este departamento. Otros cambios destacados se observan en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre con aumento en los volúmenes de precipitación cercanos al 80% representando anomalías entre 25 mm y 50 mm.
Región Andina: en gran parte de la región se prevé que la precipitación se presente por encima de lo normal con porcentajes de incremento entre el 20% y el 50% y volúmenes entre 10 mm y 75 mm. Los mayores cambios se observan en los departamentos de Norte de Santander y Santander, así como el sur del Tolima.
Región Pacífica: se prevé que la precipitación esté por encima de lo normal en un área considerable de la región. Los incrementos porcentuales estarían en general entre el 10% y el 20%, correspondiendo a volúmenes entre 10 mm y 100 mm. De lo anterior se exceptúa el noroeste de Nariño donde se esperan déficits entre 10% y el 25% en su litoral, correspondiendo a volúmenes entre 10 mm y 50 mm.
Orinoquía: en un área considerable se espera que la precipitación se presente por encima de lo normal con porcentajes de incremento entre el 10% y el 20% y aumentos en el volumen precipitado entre 10 mm y 50 mm.

Amazonía: en gran parte de los departamentos de Guainía y Guaviare se espera que la precipitación se presente por encima de lo normal, mientras que en los demás departamentos las tendencias son mixtas con áreas donde los niveles de precipitación estarían por encima de lo normal, pero también presencia de áreas con comportamiento cercano a los promedios climatológicos. Los incrementos se encuentran entre el 10% y el 20% con volúmenes que oscilan entre 10 mm y 75 mm. Como caso a destacar se encuentra el centro del departamento de Putumayo donde los aumentos de precipitación serían mayores, con porcentajes entre 40% y 50% y volúmenes entre 75 mm y 200 mm.

Abril

San Andrés y Providencia: se esperan déficits de precipitación entre el 20% y el 40%, con volúmenes cercanos a los 25 mm.
Región Caribe: a nivel general, en gran parte de la región se esperan déficits de precipitación con porcentajes que oscilan entre el 20% y el 60%, correspondiendo a volúmenes entre 10 mm y 50 mm. En zonas puntuales del norte del Cesar, sur de Bolívar y centro de Córdoba se prevén incrementos de los niveles de precipitación entre el 10% y el 40% con cambios de volumen de hasta 75 mm.
Región Andina: el pronóstico muestra un comportamiento mixto de la precipitación, con magnitudes de cambio generalmente entre el 10% y el 20%, y variaciones en los volúmenes precipitados que, en términos absolutos, se encuentran entre 10 mm y 50 mm. No obstante, se observa una mayor extensión espacial de déficits de precipitación en los departamentos de Caldas, Risaralda y Tolima, mientras que en la mayor parte de Boyacá se esperan incrementos de los volúmenes precipitados entre 10% y 20% (equivalentes a 25 mm a 50 mm).
Región Pacífica: en general, en gran parte de la región se esperan disminuciones de los niveles de precipitación con porcentajes que oscilan entre el 10% y el 40% y cambios en el volumen precipitado entre 25 mm y 150 mm, lo cual se encuentra alineado con el modelo probabilístico, donde se evidencian áreas destacadas donde la precipitación se presentará por debajo de lo normal. Algunas zonas puntuales presentarían incrementos en los niveles de precipitación, particularmente el centro de Chocó, el litoral del Valle del Cauca y la región fronteriza entre Cauca y Nariño, con incrementos porcentuales alrededor del 10% en relación con los promedios climatológicos 1991-2020.
Orinoquía: las tendencias esperadas en esta región son mixtas, aunque predominan las zonas en las cuales se espera que la precipitación se presente por encima de lo normal. Los cambios porcentuales no superan el 20% hasta cambios de volumen precipitado que, en términos absolutos, no superan los 50 mm. Los déficits de precipitación se encuentran concentrados en el departamento de Vichada y la mitad occidental del Meta.
Amazonía: en amplias zonas de la región se prevé que la precipitación se encuentre por debajo de los promedios climatológicos 1991-2020. Los déficits de precipitación se encuentran localizados en la totalidad del departamento de Guainía, mitad oeste y extremo este de Caquetá, Guaviare, norte de Vaupés, centro y sur de Putumayo y centro y sur del Amazonas con porcentajes de reducción entre 10% y 30%, lo que equivale a déficits entre 25 mm y 150 mm. Por otro lado, los mayores incrementos se presentan en el occidente de Amazonas y sur de Vaupés con porcentajes de aumento entre 10% y 20% y cambios de volumen entre 25 mm y 100 mm.

Es importante tener en cuenta que, a más largo plazo, particularmente para el trimestre de **mayo a julio de 2026**, las predicciones suelen presentar mayores niveles de incertidumbre. Por ello, deben considerarse como una referencia preliminar y no como una proyección definitiva.

Las predicciones se actualizan mensualmente, ya que tanto las condiciones iniciales como los forzantes utilizados por los modelos globales cambian mes a mes, lo que permite ajustar las proyecciones nacionales en función de dichos cambios.

Mayo

San Andrés y Providencia: se prevén reducciones de los niveles de precipitación entre el 10% y el 20% con cambios en los volúmenes entre 10 mm y 25 mm.
Región Caribe: en la región se presentan áreas con probabilidad de que la precipitación se encuentre por encima de lo normal, otras donde esta estará cercana a los promedios climatológicos 1991-2020 y algunas zonas específicas donde estará por debajo, particularmente en Córdoba y Sucre. Se prevé que los incrementos de precipitación se encuentren entre el 10% y el 40% con los mayores aumentos en el sur de La Guajira, correspondiendo a cambios de volumen que alcanzan un máximo de 100 mm. De forma concordante con el modelo probabilístico, los déficits según el modelo determinístico se encuentran en su mayoría en Córdoba, Sucre y el norte de La Guajira con porcentajes que llegan al 30% y disminuciones de hasta 25 mm.
Región Andina: de acuerdo con el modelo probabilístico, se espera que la precipitación se presente por encima de los promedios climatológicos en el sur de la región, particularmente en los departamentos de Tolima, Huila, oriente de Cauca y de Nariño con porcentajes de incremento entre 10% y 50% que corresponde a volúmenes hasta

de 100 mm. Para los demás departamentos se prevén tendencias mixtas en los cambios de la precipitación (incrementos y disminuciones), con porcentajes que, en términos absolutos, no superan el 20% con cambios de volumen de hasta 50 mm.
Región Pacífica: se esperan incrementos de los niveles de precipitación en el occidente de Nariño y oriente de Chocó con incrementos porcentuales cercanos a 20% (hasta 100 mm) y en el área limítrofe entre los municipios de López de Micay (Cauca) y Buenaventura (Valle del Cauca); para esta última zona, el aumento es cercano a 20%, con un incremento hasta de 400 mm, lo cual es concordante con la alta pluviosidad de la zona en términos climatológicos. Por otro lado, los déficits de precipitación se prevén en el norte y occidente de Chocó, occidente del Valle del Cauca y suroccidente de Cauca, con variaciones porcentuales menores a 10% y reducciones en volumen hasta de 150 mm.
Orinoquía: en gran parte de la región se prevé probabilidad de que la precipitación se encuentre cercana a los promedios climatológicos 1991-2020. El modelo determinístico predice reducciones de la precipitación cercanas al 10% en Vichada, occidente y oriente de Casanare, norte del Meta y sur de Arauca, representando cambios en volumen precipitado que oscilan entre 10 mm y 50 mm. De otra parte, se esperan incrementos de las precipitaciones en los mismos porcentajes, particularmente en el noroccidente y sur del Meta, centro de Casanare y occidente de Arauca, correspondiendo a volúmenes hasta de 100 mm.
Amazonía: en términos probabilísticos, se espera que las precipitaciones se encuentren por encima de los promedios climatológicos en Putumayo, sur de Caquetá y Amazonas, mientras que se prevé que la precipitación se encontrará por debajo de lo normal en el centro de Vaupés. Los porcentajes de incremento y disminución no superan el 20% con cambios en volumen que, en términos absolutos, se encuentran cercanos a los 75 mm.

Junio

San Andrés y Providencia: se esperan condiciones de precipitación cercanas a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Caribe: en gran parte de la región hay probabilidad de que la precipitación presente un comportamiento alineado con los promedios climatológicos 1991-2020, con reducciones que oscilan alrededor del 10% en todos los departamentos, representando cambios de volumen hasta de 50 mm. Como excepción, se identifica la posibilidad de reducciones relativas más marcadas en el norte de La Guajira, cercanas al 60%; no obstante, estas corresponden a bajos volúmenes absolutos de precipitación, coherentes con la climatología de la zona. De otra parte, se esperan algunos incrementos leves, cercanos al 10% en volumen, en el centro de Córdoba y en Sucre.
Región Andina: se prevé que es probable que la precipitación se presente por encima de lo normal en los departamentos de Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Cundinamarca, el Distrito Capital y Boyacá, con incrementos porcentuales que no superan el 20% y cambios de volumen de hasta 75 mm. Los déficits de precipitación se concentran en Santander y Norte de Santander con déficits cercanos al 10% y volúmenes hasta de 25 mm.
Región Pacífica: en amplias zonas de esta región es probable que las precipitaciones se encuentren por encima de los promedios climatológicos. El modelo determinístico indica que estos incrementos se encuentran cercanos al 10% con cambios de volúmenes entre 10 mm y 150 mm, destacándose con mayor incremento el occidente del departamento de Nariño. Se prevén reducciones hasta de 75 mm en Chocó, las cuales no son significativas en términos porcentuales, considerando la alta pluviosidad que caracteriza la zona.
Orinoquía: se espera que el comportamiento de la precipitación esté cercano a los promedios climatológicos 1991-2020, con variaciones (incremento y disminución) que no superan el 10%, representando cambios en volumen, en términos absolutos, hasta de 75 mm. Los aumentos de precipitación se esperan en Vichada, occidente de Meta y oriente de Casanare y de Arauca, mientras que se predicen déficits en el centro oriente de Meta, centro de Arauca y sur de Casanare.
Amazonía: se espera que la precipitación presente un déficit entre el 20% y el 30% en el centro y extremo sur del departamento de Amazonas, representando cambios en volumen precipitado hasta de 100 mm. Otras áreas con déficits de precipitación en las mismas magnitudes corresponden al noroccidente de Vaupés, suroriente de Guaviare y centro de Putumayo. Las demás áreas de esta región tienden a presentar incrementos de precipitación cercanos al 10% con cambios de volumen próximos a los 50 mm.

Julio

San Andrés y Providencia: se espera que los niveles de precipitación disminuyan un 20% con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, con cambios en el volumen precipitado entre 10 mm y 25 mm.
Región Caribe: de forma predominante, en esta región se espera disminución de los niveles de precipitación entre el 20% y el 40% en todos los departamentos, representando cambios en volumen entre 25 mm y 75 mm. De manera puntual, se prevén incrementos entre el 10% y el 20% en el suroccidente de Córdoba y áreas reducidas de Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar. Aunque el cambio porcentual más notorio ocurre en la Alta Guajira, con porcentajes cercanos a 80%, este aumento no supera los 10 mm, teniendo en cuenta las características climatológicas de este departamento con bajos niveles de precipitación.
Región Andina: se estima una probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de los promedios climatológicos 1991-2020, particularmente en Antioquia, Caldas, Risaralda, norte del Tolima y de Norte de Santander.

El modelo determinístico indica reducciones relativas entre 30% y 50%, correspondiendo a disminuciones entre 25 mm y 150 mm. Los déficits más notables se observan en el centro y sur de Antioquia. De otra parte, incrementos de precipitación entre el 10% y el 20% se esperan en el suroriente de Cauca, sur del Huila, oriente de Cundinamarca, suroriente de Boyacá y sur de Norte de Santander, con cambios porcentuales entre el 20% y el 30%.

Región Pacífica: el modelo probabilístico indica que la precipitación estaría por debajo de lo normal en el centro de la región, lo que equivale a porcentajes de reducción entre el 30% y el 50% en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca y entre 10% y 20% en el Chocó. De otra parte, se prevén incrementos puntuales en los niveles de precipitación en porcentajes cercanos a 10% en el centro de Chocó y el litoral del Valle del Cauca

Orinoquía: en esta región se espera que la precipitación tenga un comportamiento cercano a los promedios climatológicos 1991-2020. En cuanto a incrementos y disminuciones, estos oscilan alrededor del 10%, representando volúmenes hasta de 75 mm en términos absolutos.

Amazonía: las tendencias en esta región son mixtas en cuanto a los aumentos y disminuciones de la precipitación con respecto a los promedios climatológicos. Los déficits se prevén particularmente en el sur de Guaviare, norte de Vaupés, oriente de Caquetá y norte de Amazonas, las cuales forman un área contigua, con porcentajes de cambio entre el 10% y el 60% (este último destacado en el norte de Vaupés) representando volúmenes entre 25 mm y 200 mm y, de forma menos pronunciada, en el sur del trapecio amazónico. Los incrementos de los niveles de precipitación se esperan en el centro y sur de Amazonas, centro de Caquetá y sur de Vaupés.

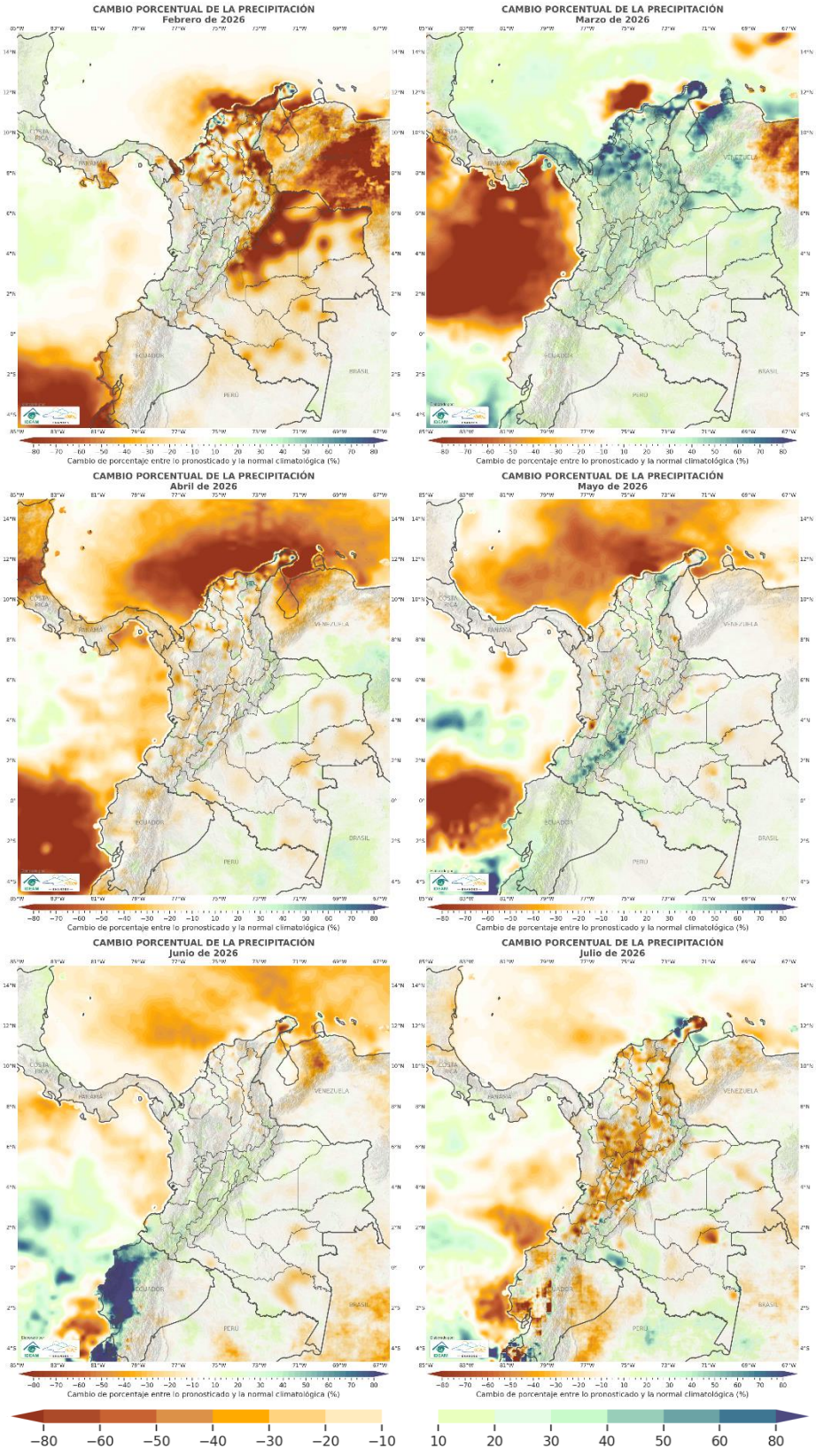


***Figura 2a**. Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre febrero y julio de 2026.*

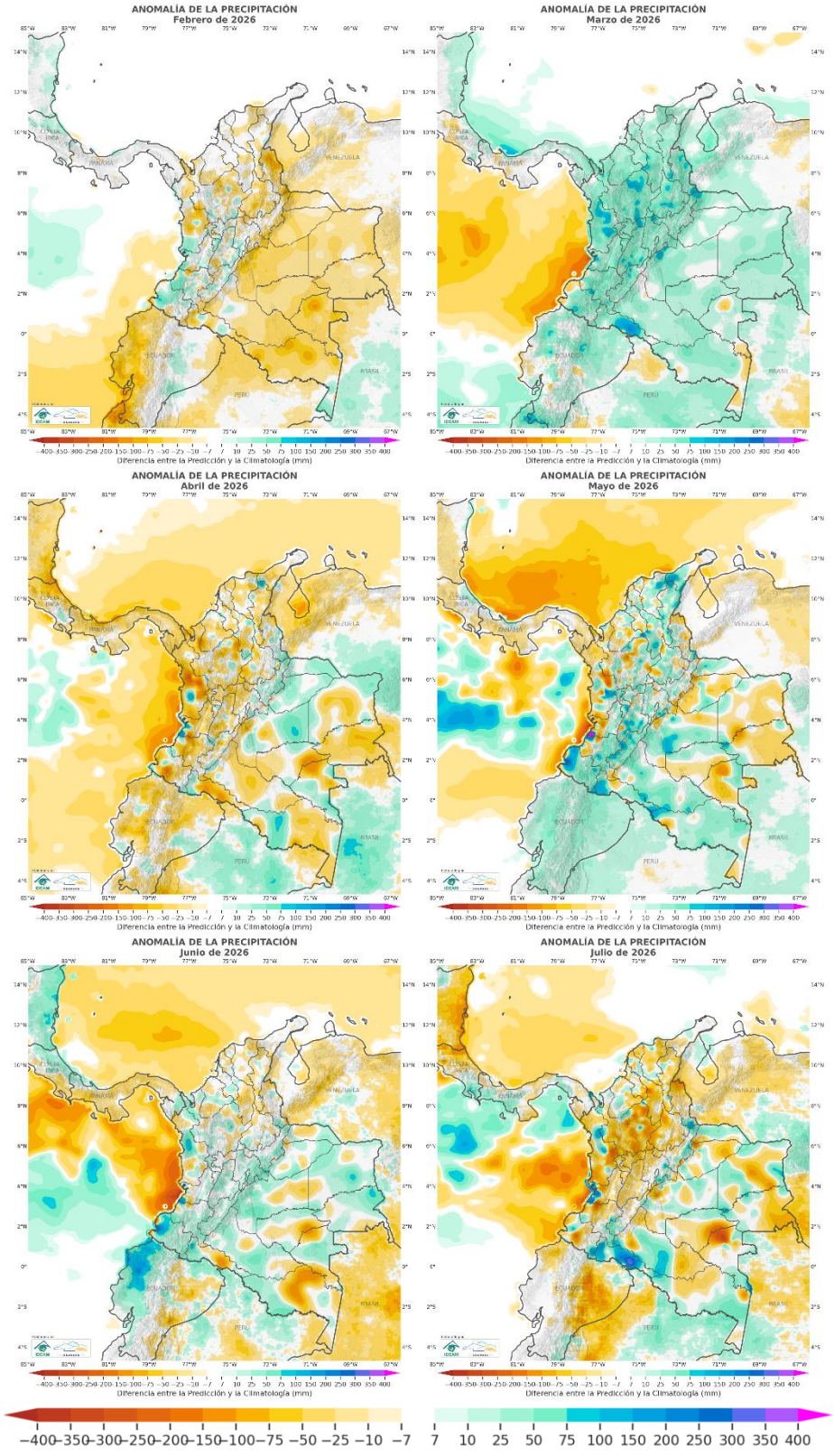


Figura 2b. *Pronóstico de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre febrero y julio de 2026.*

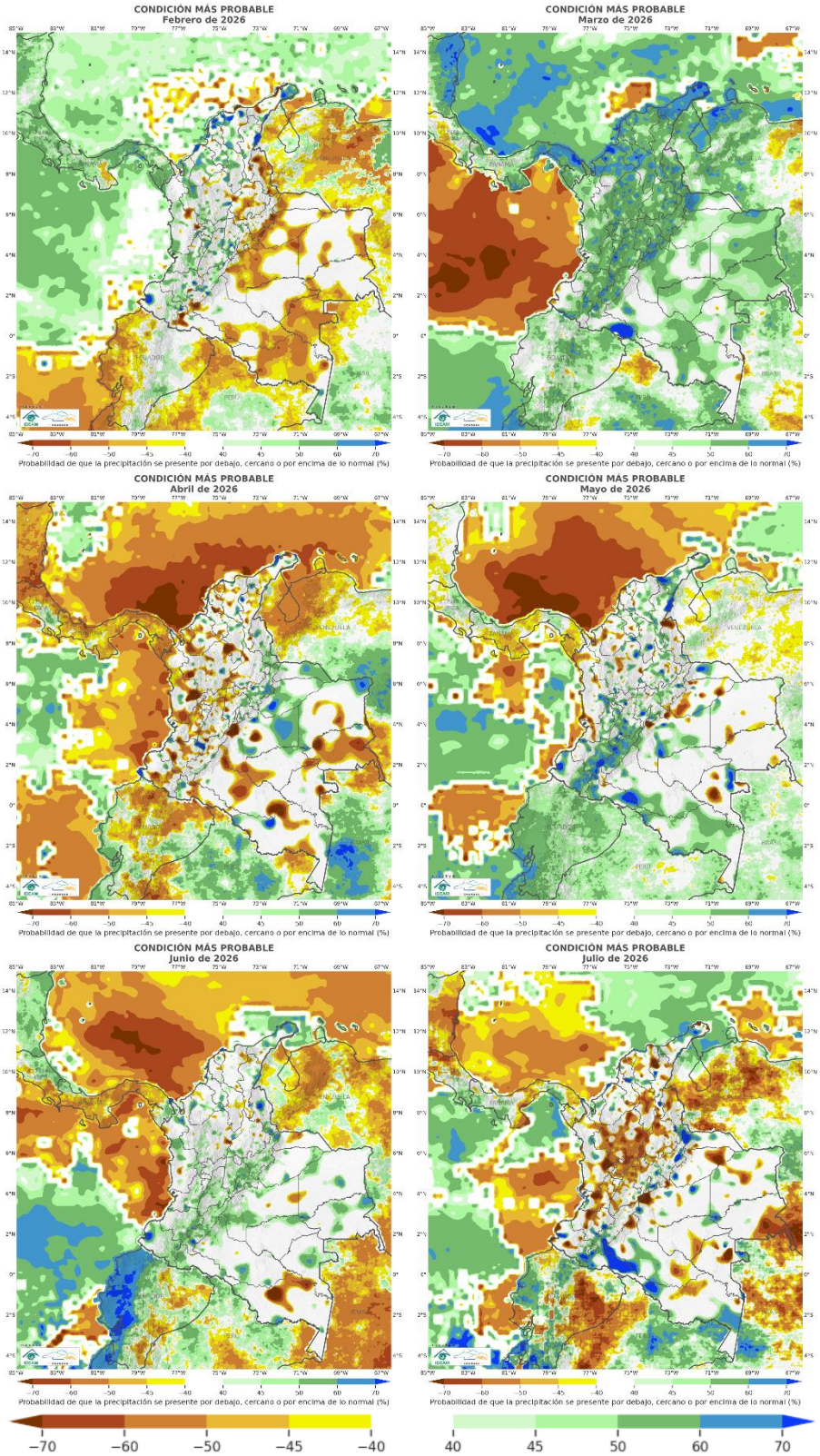


***Figura 2c**. Pronóstico de la de la condición más probable (%) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre febrero y julio de 2026. (Tonalidades Cafés-Amarillos: Probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de lo normal. Verdes-Azules: Probabilidad de que la precipitación se presente por encima de lo normal. Blanco: Probabilidad de que la precipitación se presente cercano a lo normal).*

TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, que utiliza como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de temperatura del conjunto de modelos globales del ensamble norteamericano NMME (de la NOAA), y como variable a explicar (o predictando) los datos de temperatura del aire provenientes de fuentes como la Data Library – Colombia y estaciones meteorológicas nacionales, se estima que para el próximo semestre (febrero de 2026 a julio de 2026) se presenten anomalías positivas de temperatura que podrían alcanzar hasta de 2°C en algunas regiones, particularmente durante el trimestre mayo–julio de 2026, de manera general en el territorio nacional. Para febrero de 2026 las condiciones de temperatura se mantienen cerca de los promedios climatológicos del periodo 1991 – 2020, mientras que para marzo de 2026 se prevén incrementos menores a 1°C en el occidente de Vichada, oriente de Meta y centro de Caquetá (ver Fig. 3).

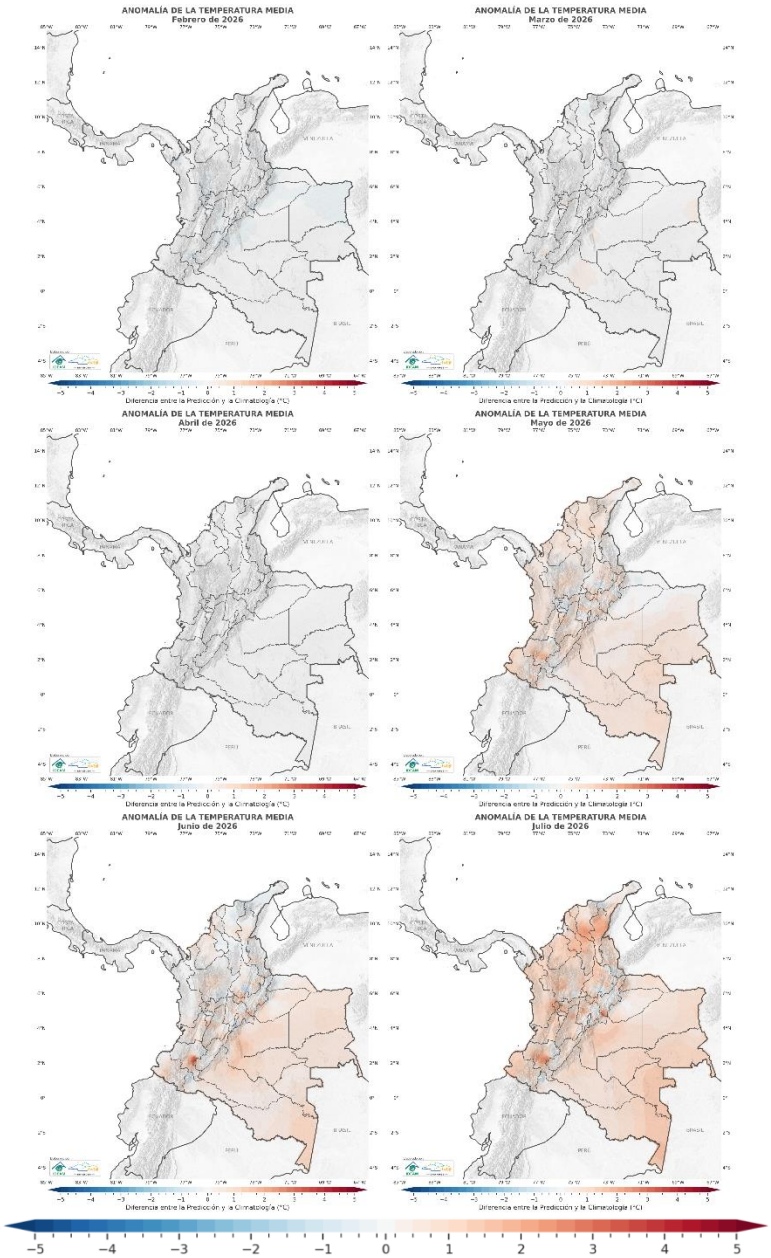


***Figura 3**. Pronóstico de la anomalía de la temperatura media (°C) para el período comprendido entre febrero y julio de 2026.*

BIBLIOGRAFÍA

Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M., Pedreros, D., Verdin, J., Shukla, S., Husak, G., Rowland, J., Harrison, L., & Michaelsen, J. (2015). The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes. *Scientific Data*, 2(1), Artículo 150066. https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66.

International Research Institute for Climate and Society. (2026). *Seasonal climate forecast*. http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/

Kirtman, B. P., Min, D., Infanti, J. M., Kinter, J. L., III, Paolino, D. A., Zhang, Q., van den Dool, H., Saha, S., Mendez, M. P., Becker, E., Peng, P., Tripp, P., Huang, J., DeWitt, D. G., Tippett, M. K., Barnston, A. G., Li, S., Rosati, A., Schubert, S. D., ... Wood, E. F. (2014). The North American Multimodel Ensemble: Phase-1 seasonal-to-interannual prediction; Phase-2 toward developing intraseasonal prediction. *Bulletin of the American Meteorological Society*, 95(4), 585–601. https://doi.org/10.1175/BAMS-D-12-00050.1

Martínez Pedraza, A., & Serna Cuenca, J. (2018). Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas (Nota Técnica IDEAM–METEO/002-2018). Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration, Climate Prediction Center. (2026). *Cold & warm episodes by season*. https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

National Oceanic and Atmospheric Administration, Climate Prediction Center. (2025). *El Niño/Oscilación del Sur (ENSO) discusión diagnóstica*. https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.shtml

National Oceanic and Atmospheric Administration. (2026). *NMME monthly forecasts for international regions*. https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/.

Ruiz Murcia, F., & Melo Franco, J. (2020). *Aspectos metodológicos de la predicción climática mensual de la precipitación en Colombia* (Nota Técnica IDEAM–METEO/001-2020). Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf

Ruiz Murcia, J. F., & Melo Franco, J. Y. (2025). *Habilidad predictiva de los modelos de la NOAA para predecir la precipitación en Colombia*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2025/HabilidadNOAA_V3%20publicado.pdf

World Meteorological Organization. (2025). *Probabilistic MME*. https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME

Directivos:
GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología

Autores:
OSCAR JULIÁN GUERRERO MOLINA
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima
Subdirección de Meteorología

Edición
Jeimmy Melo
Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima

Diagramación
Grupo de Comunicaciones

http://www.ideam.gov.co
Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3527160 ext. 1411 - 1412.

Fecha: 2026-03-11 19:08:17
Radicado: 2026I-VBOG-014645
Destino: Isabel Cristina Vargas Sinisterra
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-014645
Fecha: 2026-03-11 19:08:17

PARA: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

Asunto: Solicitud control de legalidad ampliación 2 a la susp No. 04 del Cont. de Obra No. 2715 de 2023

Respetada Doctora Isabel:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025, amablemente se envía para revisión por parte de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, la ampliación 2 a la suspensión No. 4 del Contrato de Obra No. 2715 de 2023, suscrito con el CONSORCIO TAURI 2, con objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN VICENTE DEL CAGUAN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA”, el cual es supervisado por el contrato de interventoría No. 2884 de 2023.

Se debe tener en cuenta que la ampliación a la suspensión será a partir del 16 de marzo de 2026.

Los documentos soporte se encuentran en el siguiente enlace:

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lpinto_invias_gov_co/IgAdYhHThtcLSYWodlG4Hy5hAeID5CL-p-jGvTZaAyqpSxA?e=weV1Rd

Cordialmente,

DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora de Vias Regionales

Proyectado por: Luis Guillermo Pinto Soler
Revisado por: Felipe Andres Vaca Cortes
Aprobado por:

Copia Interna a:

Fecha: 2026-03-13 16:59:49
Radicado: 2026I-VBOG-015483
Destino: Denice Bibiana Acero Vargas
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-015483
Fecha: 2026-03-13 16:59:49

PARA: DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DE: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-014645

Respetada Ingeniera Denice:

Conforme al memorando que antecede, en el que remite la solicitud de la ampliación 2 de la Suspensión 4 contrato de Obra 2715-2023, y en virtud de la competencia otorgadas por la Resolución número 833 del 21 de marzo de 2025, en relación con el control de legalidad frente a las suspensiones que realizan las áreas ejecutoras, de manera atenta esta Subdirección manifiesta que una vez revisados los soportes remitidos por este medio y el acta remitida vía correo electrónico, es viable jurídicamente continuar con el trámite, toda vez que, cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

Así mismo, se indica:

- Es necesario que el Acta de ampliación 2 de la Suspensión 4 contrato de Obra 2715-2023, sea firmada por todas las partes intervinientes.
- Seguido, cargar los documentos que sustentan la ampliación de la suspensión y la suscripción en la plataforma transaccional Secop II.

El control de legalidad aquí emitido se refiere únicamente sobre la ampliación de la suspensión, por lo que las circunstancias de ejecución del contrato no son objeto de aval o de pronunciamiento por parte de la Subdirección.

De conformidad con los anterior, se da el aval para el trámite solicitado.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
Subdirectora de Gestion Contractual Y Procesos Admin

Proyectado por: Sergio Andres Mendoza Betancourt
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: FELIPE ANDRES VACA CORTES (), MILTON RENE SERNA VARELA (), LUIS GUILLERMO PINTO SOLER ()